

Revista de Ciencias Sociales

Nº 37 Segundo Semestre 2016

ISSN 0717-2257 ISSN 0718-3631

La revista de Ciencias Sociales está indexada a:

Hispanic American Periodicals Index (Hapi)

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC) y Latindex-Catálogo (Sistema de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal).

Hasta la edición Nº 15 del año 2005, la Revista de Ciencias Sociales se editaba una vez al año. A partir del año 2006, se edita semestralmente.

REPRESENTANTE LEGAL
Gustavo Soto Bringas
Rector Universidad Arturo Prat

DIRECTOR
Bernardo Guerrero Jiménez

SUBDIRECTOR
Víctor Guerrero Cossio

EDITORA
Miriam Salinas Pozo

DIAGRAMACIÓN y ESTILO
Ediciones Campvs

EDICIÓN WEB
Ricardo Díaz Quezada
(Imagen Digital)

COMITE EDITOR PERMANENTE

Dr. Juan van Kessel Browsers
Universidad Libre de Amsterdam

Dr. Juan Podestá Arzubiaga
Universidad Arturo Prat. Chile

Dr. Bernardo Guerrero Jiménez
Universidad Arturo Prat. Chile

Dr. Pedro Bravo Elizondo
Universidad de Wichita. Estados Unidos

Dr. Juan Matas
Universidad Marc Bloch de Estrasburgo

Dr. José Antonio González Pizarro
Universidad Católica del Norte. Chile

Dr. Carlos Donoso Rojas
Universidad Andrés Bello. Chile

Dra. Silvia Citro
Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Argentina

Dr. Alex Espinoza Verdejo
Universidad de Tarapacá. Chile

Dra. Sonia Reyes Salgado
Universidad de Valparaíso. Chile

Dr. Patricio Silva
Universidad de Leiden. Holanda

Dra. Adriana Maya
Universidad de Los Andes, Bogotá. Colombia

Dr. Herwig Cleuren
Universidad de Leiden. Holanda

Dr. Patricio Rivas H.
Convenio Andrés Bello, Bogotá. Colombia

Dr. Ricardo Salas Astrain
Universidad Católica de Temuco. Chile.

Dra. Jeanne Simon
Universidad de Concepción. Chile.

La Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Arturo Prat, se publica en forma ininterrumpida desde el año 1992. Nuestro eje central es la reflexión acerca de la realidad del norte grande de Chile, en todas sus dimensiones, entendiendo con ello que la realidad no se puede reducir, a uno u otros aspectos que la integra.

Nos interesa generar y socializar el conjunto de conocimientos producto de la investigación social, que nuestros investigadores, sociólogos, historiadores, antropólogos, entre otros, producen.

Para una adecuada toma de decisiones, se precisa contar con conocimientos que den cuenta de la compleja realidad del norte grande. Nuestra prioridad es dar a conocer, por la vía de artículos, los avances que se obtienen, en las diversas investigaciones que se llevan a cabo.

La Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Arturo Prat, se publica dos veces al año, posee un Comité Editorial compuesto por destacados investigadores nacionales y extranjeros. Da cabida, además, a artículos que, sin referirse necesariamente a nuestro entorno regional, permiten adentrarse en el conocimiento de otras realidades.

Bernardo Guerrero Jiménez
Director

ARTÍCULOS

PRESENTACIÓN

Bernardo Guerrero Jiménez

6-7

ARTICULOS

L. Iván Valenzuela Espinoza

Sociedad del conocimiento, aprendizaje y capacidades humanas: aportes al desarrollo teórico

8-26

Florencia Picasso Risso

Programas dirigidos a las familias en situación de vulnerabilidad en Chile y Uruguay. Tensiones y hallazgos del poder y la innovación

28-45

Pablo R. Vásquez

Estado, mercado y sociedad civil: su carácter relacional bajo la lógica del pacto social y el peso del mercado

48-70

Carlos Chiappe y Alejandra Ramos

Caja de resonancia. El papel de los encuentros académicos en una época de polarización política

71-90

RESEÑA DE LIBROS

BERNARDO GUERRERO JIMÉNEZ. "Pero alguien trajo el Fútbol. Deporte y Nación en el Norte Grande de Chile".

Patricio Rivera Olguín

91-93

Presentación

La presente edición de la Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Arturo Prat, correspondiente al segundo semestre del año 2016, la número 37, se estructura en base a cuatro trabajos.

El primero tiene como tema, asuntos relacionados a las nuevas lógicas tecno-económicas, políticas y culturales de este sociedad que se ha dado por llamar de diversos modos: del conocimiento, postfordistas o post-industrial. Incluso Alan Touraine nos habla de lo postsocial como una nueva forma de articular las relaciones sociales. La idea central del autor, el Dr. Iván Valenzuela, académico de la Carrera de Sociología de la Universidad Arturo Prat, es sostener que el enfoque sociocultural del aprendizaje y las capacidades humanas, especialmente la Teoría de Actividad Histórico-Cultural, en tanto que marco conceptual interdisciplinario, supone una contribución intelectual significativa para el abordaje riguroso de los problemas señalados. Su artículo: "Sociedad del conocimiento, aprendizaje y capacidades humanas: aportes al desarrollo teórico", mediante una acusiosa revisión de fuentes bibliográfica actualizada nos permite ampliar la mirada sobre estos temas tan de actualidad.

La socióloga uruguaya Florencia Picasso en el marco de su tesis de doctorado, nos ofrece un trabajo acerca de las relaciones, siempre complejas, entre los beneficiarios de programas estatales y sociales y las instituciones, que ella, llama de bienestar. "Programas dirigidos a las familias en situación de vulnerabilidad en Chile y Uruguay. Tensiones y hallazgos del poder y la innovación", analiza casos en Chile como en Uruguay. En épocas de políticas públicas destinadas a reducir la pobreza, la investigadora se preocupa de reflexionar sobre el tipo de relaciones que se generan y los impactos en la recepción de las políticas públicas.

Pablo García, en su artículo "Estado, Mercado y Sociedad Civil: su carácter relacional bajo la lógica del Pacto Social y el peso del Mercado, analiza la importancia de ver como estos tres realidades: Estado, Mercado y Sociedad Civil, no pueden entenderse sino es en su compleja y dinámica relación.

Finalmente Carlos Chiappe, analiza como en los eventos científicos, congresos y seminarios entre otros, al interior del campo de las ciencias sociales, la distintas visiones de la realidad de América Latina pugna por imponerse. Para ello analiza

tres encuentros académicos, cada uno de ellos, y en su totalidad dan cuenta de la politización de la sociedad.

Desde su creación el año 1992, la Revista de Ciencias Sociales se edita en forma ininterrumpida. Es una revista de acceso abierto, con evaluaciones externas de pares. Pretendemos dar cuenta de nuestras realidades regionales, desde diversos puntos de vista.

Bernardo Guerrero Jiménez
Editor Revista de Ciencias Sociales
Universidad Arturo Prat. Iquique - Chile
bernardo.guerrero@gmail.com

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, APRENDIZAJE Y CAPACIDADES HUMANAS: APORTES AL DESARROLLO TEÓRICO

L. Iván Valenzuela Espinoza

En la sociedad actual cunde el frecuente uso de nociones, tales como, “sociedad del conocimiento”, “postfordismo”, o “sociedad post-industrial”, con el objetivo de dar cuenta sus nuevas lógicas tecno-económicas, políticas y culturales. Como consecuencia, se consolida por doquier el reto intelectual interdisciplinario de poner al descubierto las complejas relaciones resultantes entre la revolución científico-tecnológica, las modalidades de aprendizaje y capacidades humanas concomitantes.

Por lo mismo, la exposición a continuación comienza abordando la problemática de la revolución científico-tecnológica en un marco social amplio. Por otra parte, se pasará revista a las ideas centrales de las corrientes económicas que ha redundado en el estudio del aprendizaje y las capacidades en los contextos de la economía y la actividad empresarial. En tal cometido, se expondrán sus aportes y serias limitaciones. Finalmente, se sostendrá que el enfoque sociocultural del aprendizaje y las capacidades humanas, especialmente la Teoría de la Actividad Histórico-Cultural, en tanto que marco conceptual interdisciplinario, y en estrecho diálogo con la teoría social, supone una contribución intelectual notable a efectos de avanzar en el desarrollo teórico adecuado para rigurosamente con los problemas señalados.

Palabras clave: aprendizaje, teoría de la actividad, capacidades, sociedad del conocimiento

Current technological and economic dynamics have provided fertile ground for various approaches to learning and human capabilities. Notwithstanding their important contributions, certain type of dominant techno-economic determinism has failed to provide a more complete and profound understanding of learning and human capabilities. Thus, an alternative conceptual framework is advanced based upon Historical-Cultural Activity Theory, Social Theory and certain currents in modern Pedagogical thinking.

Key words: learning, activity theory, capabilities, knowledge society

I. LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA

De acuerdo con Freeman y Louca (2001:302), la característica central de la actividad económica de nuestros días obedece a la profunda revolución tecnológica en curso, en la cual sobresale, entre otras, un conjunto de innovaciones en la tecnología de la información, a saber, el computador, el software, la microelectrónica, el Internet y la telefonía celular. La actividad económica y empresarial en torno a tales innovaciones tecnológicas ha supuesto, desde la década de 1990 en adelante, una relevante y creciente participación en el crecimiento del conjunto de la economía.

Con todo, los cambios sociales e institucionales puestos en marcha, o asociados en mayor o menor grado a la revolución tecnológica, se encuentran en una fase temprana de despliegue, razón por la que resulta lisa y llanamente prematuro identificar aún sus rasgos definitivos. De la mayor importancia, a este respecto, es la crisis global del capitalismo de 2007/2008, cuyas consecuencias y alcances, en términos de inestabilidad y fragilidad económica y sociopolítica, siguen generando más preguntas que respuestas certeras (Harvey, 2010). Lo que sí parece incuestionable es que la revolución tecnológica redunde en una incesante y permanente generación de innovaciones, la cual, tal como ha ocurrido en otros momentos históricos, han desatado cambios profundos no sólo en la economía, sino que también en el conjunto de la sociedad y la cultura (Freeman y Louca, 2001: 302).

Por su parte, resulta importante mencionar que los conceptos de “sociedad post-industrial” y “sociedad del conocimiento” (Block 1990 y Jessop, 2008) resultan compatible en aspectos determinantes con la teoría de Freeman y Louca. Tales nociones hacen hincapié en que el conocimiento y a la capacitación-formación, en diferentes modalidades, se sitúan crecientemente en el centro mismo de la generación de riqueza, la creación de valor y de las oportunidades de negocios en la economía del siglo XXI, contrastando significativamente con el anterior periodo industrial.

En la sociedad industrial, como es sabido, primó la conjunción de factores de producción como el trabajo, el capital y las materias primas, principalmente en la fabricación masiva de objetos mediante la maquinaria industrial.

Simultáneamente, en la literatura de los Estudios Organizacionales (Miettinen, 2013), se constata que el cambio tecnológico se abre paso en su ámbito contrastando con rezagos e inercias iniciales en el plano de las organizaciones

(privadas y públicas) y las instituciones sociales. Sin embargo, el despliegue del potencial de la tecnología y la economía presupone contar un adecuado ordenamiento institucional y organizacional.

Dicho de otro modo, la utilización efectiva de una nueva tecnología exige que se cuente con formas organizacionales e institucionales aptas para sacar el máximo provecho y rendimiento de la misma. Sólo de esta forma la tecnología interactuará de manera efectiva con los talentos y las capacidades humanas (Miettinen, 2013).

II. TEORÍAS ECONÓMICAS Y ORGANIZACIONALES SOBRE LAS CAPACIDADES HUMANAS

(i) Aprendizaje Interactivo: entre la teoría y las investigaciones empíricas

Bengt-Ake Lundvall se encuentra entre los primeros economistas que, hacia finales de la década de 1980 y comienzos de la de 1990, desarrollaron una propuesta notoriamente distinta a la teoría económica neoclásica, la cual tendía a reducir el desarrollo económico a la preponderancia del capital y del factor trabajo. Lundvall, en cambio, subrayó que el aprendizaje y el conocimiento entraban de lleno en la definición del carácter dinámico de nuevas áreas de la sociedad del conocimiento.

El abordaje de Lundvall, por cierto, se inserta en un movimiento intelectual más amplio que comienza a enfatizar el flujo y la circulación no sólo en la economía, sino que en toda la sociedad de ideas, conocimientos, habilidades, etc. De este modo, el flujo de conocimiento va asociado a una concepción de interacciones desde las cuales emana el aprendizaje y la consiguiente innovación. Precisamente, en la propuesta de Lundvall (1992) se lleva a cabo una sistematización de ideas que ponen de manifiesto el papel central del aprendizaje en la interacción productor-usuario.

Lundvall aboga por una nueva teoría económica en la que el foco de atención se centre en el proceso de aprendizaje e interacción entre actores varios e instituciones, en lugar de privilegiar modelos de decisiones sustentados en el procesamiento de la información existente. Desde su óptica, la interacción usuario-productor cuaja de mejor forma en contextos de proximidad geográfica, donde los distintos actores, las instituciones, así como la historia y cultura compartida, propician el desarrollo tecnológico.

La nueva teoría económica, según Lundvall, torna indispensable que el conocimiento sea entendido como el punto de partida para la innovación tecnológica, señalando que "el recurso más fundamental en la economía moderna es el conocimiento y, en consecuencia, el proceso más importante es el aprendizaje" (1992: 2).

El concepto de aprendizaje interactivo entre productores y usuarios, tal como lo entiende el autor, apuntala la incidencia decisiva de la interacción social que tiene lugar en redes. De este modo, Lundvall (1998: 9) ofrece una propuesta que conecta el aprendizaje a cuatro tipos de conocimiento: "saber-qué", el cual consiste en el acceso a la información; "saber-por qué", se refiere a relaciones causales; "saber-cómo" remite a la capacidad para hacer cosas; y "saber-quié" se centra en el acceso al conocimiento y capacidades de otros.

El conocimiento que entraña una importante dimensión tácita, es decir, el "saber-cómo" y el "saber-quié", asociada a la confianza de la interacción recíproca, no es fácilmente transferible desde su lugar de origen hacia otros lugares. Con todo, una crítica esgrimida en contra de la noción de aprendizaje de Lundvall redundante en que, en última instancia, éste es entendido como una necesidad inferida básicamente del desarrollo económico para dar cuenta del mismo, por lo que no profundiza en la real naturaleza del aprendizaje-conocimiento (Miettinen 2013).

Lo anterior pone sobre el tapete que el aprendizaje interactivo y la innovación concomitante sean analizados de manera acorde con su extrema complejidad. Por tal razón, no basta sólo con los métodos de la economía, sino que también se requiere de la contribución de la filosofía, la pedagogía, la psicología, la sociología, entre otras disciplinas, a efectos de avanzar genuinamente en una mayor comprensión de los procesos interactivos y colectivos de aprendizaje.

Conforme a Miettinen (2014: 44-46), la discusión crítica de los aportes del pensamiento económico y organizacional, a la comprensión del aprendizaje y las capacidades humanas, pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo una profunda reconceptualización de los lazos entre aprendizaje, conocimiento, la innovación y, de forma decisiva, las capacidades humanas.

(ii) Conocimiento tácito, conocimiento explícito: un paso en la comprensión de las capacidades humanas

En el fondo, la propuesta de Lundvall (1998) esbozada arriba se apoya en la distinción hecha por el filósofo Michael Polanyi entre conocimiento explícito y

conocimiento tácito para argumentar a favor de dos modos de aprendizaje e innovación. El modo CTI (ciencia, tecnología e innovación, "*science, technology and innovation*") remite al uso de conocimiento científico codificado, al tiempo en que HUI (haciendo, usando e interactuando, "*doing, using and interacting*") remiten a nociones como "aprender haciendo", es decir, al mundo de la experiencia acumulada, la intuición, entre otros.

El modelo CTI ha derivado en propuestas que subrayen que en la economía del conocimiento la distribución del conocimiento teórico y científico resulta a todas luces indispensable. En cambio, el modelo HUI se acerca al aprendizaje desde una perspectiva experiencial e intuitiva, que emerge como efecto no previsto de las distintas actividades cotidianas en las empresas, la producción, el marketing, el diseño, entre otros. El modelo HUI presenta cierto tipo de habilidades y capacidades que no pueden ser fácilmente formalizadas ni explicitadas de manera sistemática.

Sin embargo, y tal como advierten Nonaka y Takeuchi (1995), entre otros, no resulta útil en modo alguno acentuar la dicotomía entre enfoques experienciales y los basados en la ciencia al momento de adentrarse en las modalidades que adquiere el aprendizaje en la sociedad y cultura contemporánea. Por una parte, la dicotomía en cuestión suele exagerar el carácter tácito y habitual del aprendizaje, subvalorando la importancia de la reflexión en el cambio de los hábitos.

(iii) Las capacidades en la economía y el desarrollo: variedad de propuestas y limitaciones asociadas

A medida que fue haciéndose patente el desarrollo de la sociedad del conocimiento, diferentes disciplinas, en los últimos años, avanzaron en sus propias conceptualizaciones de las capacidades humanas. En consecuencia, los economistas de la educación elaboraron el concepto de "capital humano" (Becker 1964-1993), al tiempo que la economía del bienestar/desarrollo propuso el llamado "enfoque de las capacidades" (Sen, 1993). Asimismo, el emergente campo de los estudios en innovación introdujeron la noción de "capacidades tecnológicas" (Fagerberg y Shrolec, 2008) o de "capacidad de innovación nacional" (Miettinen, 2013), y los estudios organizacionales, a su vez, acuñaron el concepto de "capacidades organizacionales o dinámicas" (Miettinen, 2013).

Las definiciones señaladas en muchos casos cumplieron, desde sus respectivos campos de estudio, con el propósito de explicar cómo en la competencia económica o tecnológica triunfaban o no las empresas, las organizaciones y las

naciones. Para tales propósitos, comúnmente se identificaron determinadas capacidades que, a su vez, fueron relacionadas con diversos procesos institucionales y organizacionales, los cuales darían cuenta cabalmente del desempeño competitivo anhelado.

El concepto económico de capital humano aborda la economía en tanto que dominio analíticamente separado de la sociedad, que puede ser entendido a partir de sus rasgos distintivos internos. Este abordaje adopta como supuesto que los individuos emprenden acciones racionales con el objetivo de maximizar sus preferencias, en otras palabras, calculando la relación entre costos y beneficios en la búsqueda de su propio interés. Dado su andamiaje conceptual, esta peculiar concepción del comportamiento humano, en suma, prescinde de una comprensión acabada de cualquier otra actividad humana que no sea aquella que se expresa en el intercambio de mercancías en el contexto del mercado.

En contraposición al patente economicismo del capital humano, existe una larga tradición de pensamiento social (Block y Somers, 2014) que confiere la mayor importancia a los compromisos morales, el reconocimiento de la comunidad, la visión del mundo y la ética profesional como dimensiones que influyen y modelan la actividad humana, proporcionando un vasto abanico de motivaciones humanas, que van más allá de la maximización racional del interés propio. Puesto que la mente humana tiene un origen social (Block y Somers, 2014), la cultura permanentemente incide y perfila las distintas preferencias de los individuos (Block 1990 y Miettinen, 2013: 157).

Por consiguiente, la noción economicista de capital humano no ha logrado asentarse como modelo explicativo adecuado para las políticas de capacidades, ya que no es capaz de reconocer las diferencias cualitativas existentes entre los diferentes sistemas educacionales. Además, suele pasar por alto determinadas capacidades, tales como la creatividad y la imaginación, que son indispensables precisamente en contextos de intenso cambio e innovación social (Miettinen, 2013).

Una versión más reciente de política de capital humano (Carneiro y Heckman, 2003) ha hecho un intento por incorporar la posición social y los recursos culturales de las familias como fuente de desarrollo cognitivo, a la que vez que ha dado prioridad a intervenciones en la temprana infancia y en servicios personalizados para estudiantes en dificultades en lugar de inversiones generales en los sistemas escolares. Dicha aproximación afirma acertadamente que las intervenciones en la temprana infancia para niños desventajados son más efectivas que intervenciones en momentos posteriores de la vida. Sin embargo, se

debe puntualizar que las intervenciones aludidas pueden ser llevadas a cabo de manera muy diferente, incluyendo, por ejemplo, experiencias exitosas de colaboración sistémica entre instituciones y equipos profesionales, así como el desarrollo de herramientas de diagnóstico y remediales asentadas institucionalmente en sendas políticas universales de distintos servicios públicos (Miettinen, 2013: 157).

Simultáneamente, la política de intervención en la temprana infancia en comento suele incurrir en una contradicción, desde un punto de vista de la innovación, en el sentido que el intento de ampliar la enseñanza de habilidades cognitivas a la temprana infancia puede erosionar precisamente las principales fuentes de la creatividad e imaginación humana (Miettinen, 2013: 157).

Tal como se ha argumentado en diversos estudios, el desarrollo del individuo en un sentido amplio y de la imaginación a través de los juegos es la tarea fundamental para el desarrollo infantil previo al inicio de la escolarización formal de los niños (Miettinen, 2013: 157).

En efecto, en el juego y en la adopción de roles, los niños crean situaciones imaginarias y resuelven problemas morales vinculados a las relaciones humanas y sociales. El juego organizado, de algún modo, es la manera en que los niños llevan a cabo experimentos con las relaciones sociales y su entorno sociocultural, constituyendo un fundamento importante para un abordaje integral del mundo de la vida adulta. La psicología del desarrollo, amén de diversas investigaciones en el ámbito cognitivo, ha defendido convincentemente la idea consistente en que la imaginación cumple un rol imprescindible como fuente de la creatividad en la adultez (Van Oers, 2005; Hakkarainen, 2008 y Rainio, 2010).

Por otro lado, y en clave de los países en vías de desarrollo, el economista Amartya Kumar Sen (1984) desarrolló el "enfoque de capacidades" en un valioso intento por ir más allá del pensamiento neoliberal al establecer y definir un conjunto de capacidades humanas intrínsecamente valiosas, que conforman el fundamento del bienestar y el desarrollo. Entre ellas, la alfabetización, la comunicación y el acceso a educación de alta calidad aparecen como capacidades prioritarias. Las capacidades recomendadas por Sen pueden ser entendidas como los derechos y las libertades positivas de los individuos. Sus ideas inspiraron el Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas (PNUD), el cual mide el desarrollo humano incluyendo la educación y la salud, y superando notablemente los estrechos límites de los indicadores estrictamente economicistas.

Con todo, la teoría de Sen sigue siendo la de un economista al momento de definir las capacidades en tanto que capacidad de uso de mercancías. Lo anterior significa que, en definitiva, desde la perspectiva de la política pública, lo que cuenta es lo que el individuo puede hacer y ser con recursos a su disposición, constatándose diferencias en las capacidades de hacer y ser a partir de una misma canasta de mercancías o monto monetario disponible. Las derivaciones a partir del enfoque de capacidades corren el riesgo de alejarse de formas y expresiones socioculturales no comerciales, incluyendo tradiciones locales, educación pública, entre otras, además del carácter público y culturalmente compartido de la ciencia y el conocimiento profesional (Miettinen 2013: 159). En la medida que el enfoque en cuestión no es capaz de problematizar profundamente acerca de las capacidades humanas en contextos ajenos a los del funcionamiento de la lógica mercantil, éste no puede más que correr seriamente el riesgo de desembocar conceptualmente en una versión más bien empobrecida de las fuentes de desarrollo de las capacidades individuales.

(iii) El mundo de las organizaciones y las capacidades: la necesidad de profundizar el acercamiento conceptual

Simultáneamente, los estudios organizacionales y de gestión lidian con las capacidades al nivel de la empresa en función de "capacidades absorbentes y dinámicas" y como "competencias centrales".

Las "capacidades dinámicas" dicen relación con aquellas que permiten a la empresa la creación de nuevos productos y procesos, respondiendo oportunamente a las oscilaciones en las condiciones de mercado (Teece y Pisano, 1994: 541). Actividades asociadas a la capacidad dinámica incluyen la búsqueda de cambios en los mercados, la tecnología y la competencia, el desarrollo de modelos empresariales alternativos para responder a dichos cambios, así como la organización adecuada de recursos internos y externos necesarios para llevarlos a cabo exitosamente (Teece, 2009). La capacidad organizacional, por ende, remite tanto actividades individuales como colaborativas que resultan ser vitales para el éxito de la empresa.

Como se ha visto arriba, en los estudios de la innovación, Lundvall y sus colegas (Arundel y otros, 2007) han subrayado la importancia de ordenamientos organizacionales que estimulan el aprendizaje de los empleados en contexto de aprendizaje interactivo. A diferencia de la organización jerárquica de antaño, que

desincentiva el aprendizaje y la iniciativa, formas organizacionales más horizontales y colaborativas pueden promoverlas.

En el ámbito del Aprendizaje Organizacional (Dierkes y otros, 2001) se puede establecer una línea divisoria, conforme a la cual, ciertos estudiosos consideran que para el aprendizaje lo medular es el aprendizaje tácito basado en la experiencia y relacionado con las rutinas laborales cotidianas. Esto es lo que comúnmente se conoce como "aprender haciendo". No obstante, otro grupo de investigadores cuestionan lo anterior, ya que el concepto habitual de aprendizaje y práctica tiene dificultades al momento de explicar el surgimiento de la agencia humana central para el cambio y transformación de las prácticas (Emirbayer y Michel, 1998). De acuerdo con esta segunda perspectiva, el aprendizaje tácito soslaya y pierde de vista fatalmente el papel de la reflexión consciente, el pensamiento crítico y la imaginación en la actividad, además de la absorción explícita junto con el desarrollo de nuevos conceptos y herramientas fuera de la empresa o la organización¹ (Miettinen, 2013: 156).

En suma, la literatura organizacional y de la innovación, en lo que dice relación con las capacidades, no arrojan luz acerca del problema del desarrollo de las capacidades en la temprana infancia y en la enseñanza básica. Conforme a Miettinen (2013: 156), "este desarrollo, sin embargo, constituye un fundamento esencial para el aprendizaje y las habilidades en la adultez. Sin capacidades básicas fuertes (alfabetización, matemáticas, comprensión básica de la naturaleza y la sociedad) posteriores intentos por avanzar en aprendizaje y en habilidades cuentan con posibilidades limitadas para conseguir resultados sustantivos".

III. HACIA UNA ALTERNATIVA TEÓRICA: EL ENFOQUE SOCIOCULTURAL

(i) Acerca de la igualdad humana y la "zona de desarrollo próximo"

¹ Se puede situar esta acción en un "campo multiorganizacional", para Miettinen (2013: 114), éste es un espacio donde *"las organizaciones independientes y parcialmente independientes son organizadas alrededor de la producción de un objeto, esto es, un servicio, producto, o tecnología (...). Un campo es una entidad multi-nivel, heterogénea, y en constante cambio (...). La expertis diferente de los variados grupos profesionales y organizaciones en el campo son necesarias para la producción de un producto o servicio. La experimentación local y las formas de colaboración horizontal espontaneas juegan un rol cada vez más importante en el desarrollo y cambio de un campo. Para entender el cambio de un campo, examinar el desarrollo de las formas o gobierno y las formas de interacción entre las organizaciones en diferentes niveles (estado, región, municipio, y localidad) del campo se hace necesario"*.

En los debates que giran en torno a cómo entender las capacidades humanas, y a efectos de simplificar, resulta factible identificar dos versiones de las mismas. Cabe subrayar que el debate entre ambas versiones cobra mayor protagonismo a raíz de la intensificación del desarrollo de la sociedad del conocimiento.

De esta manera, las visiones elitistas permanentemente han puesto el acento en acciones especiales para los estudiantes talentosos, dando a entender que una política igualitaria de efectivo apoyo a los débiles pondría en riesgo la consecución de la excelencia. La posición elitista en cuestión se erige a partir de una concepción de las capacidades, a juicio de la cual, por ejemplo, se entiende la inteligencia como una propensión (biológicamente) heredada que se encuentra desigualmente distribuida en la población, y que es susceptible de ser medida cuantitativamente. Dicha idea, en lo medular, entronca con el planteamiento de Sir Francis Galton en su libro *Hereditary Genius* (1869/2009). Una noción semejante de la inteligencia también se encuentra en la denominada “psicología diferencial”, desde la cual se elaboraron tests de medición de la inteligencia y sus diferentes rasgos.

En tal perspectiva, una de las discusiones clave en la psicología del desarrollo, con ramificaciones en diversas disciplinas, radica en el problema de la relación entre el desarrollo “natural” y el aprendizaje sociocultural. Conforme a J. Piaget (1950/1971), desde la primera perspectiva, el aprendizaje en sus diversas actividades no podía influenciar mayormente el desarrollo natural del pensamiento y la inteligencia, representando una teoría del desarrollo humano más bien naturalista y a-histórica. En evidente contraste, Vygotsky (1934/1987), por su parte, brinda una visión del aprendizaje arraigada en el devenir histórico y en sendos procesos de interacción social y cultural. De hecho, las mentes individuales emergen de complejas interacciones y relaciones sociales, dándose una internalización del lenguaje hablado y modalidades compartidas de actividades. Como es sabido, Vygotsky es el fundador de la Teoría de la Actividad Histórico-Cultural. Asimismo, se debe puntualizar que importantes pensadores de la escuela pragmatista, tales como G. H. Mead y J. Dewey, llegan a conclusiones similares a las de Vygotsky sobre los orígenes interactivos, socioculturales e históricos de la mente humana, el “self” y el desarrollo del individuo² (Dewey, 1927/1988).

² Para la teoría de la Actividad Histórico-Cultural, las contradicciones son la principal fuente de desarrollo de las actividades humanas. La principal contradicción de todo sistema de actividad es, como presentó Marx, la mutua exclusión y simultánea dependencia del valor de uso y del valor de cambio en cada mercancía.

Desde la teoría de la actividad histórico-cultural, Vygotsky (1979: 86) acuñó el concepto de “zona de desarrollo próximo” para dar cuenta de la interacción entre el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades de los niños. Lo anterior remite a la zona en que los niños por sí solos no consiguen resolver determinados problemas, lográndolo, en cambio, con la ayuda de un adulto o en colaboración con pares con mayores niveles de preparación.

Es menester poner de manifiesto que la “zona de desarrollo próximo” entraña histórica y culturalmente un cambiante ámbito de diferentes posibilidades para la actividad pedagógica. A modo de ejemplo, hacia la década de 1950 en muchos países se esgrimieron argumentos que cuestionaban que la mayoría de la población asistiera a la enseñanza media, identificándose pretendidos impedimentos insalvables para muchos en términos de aprendizaje. Es bien sabido, además, que en otros momentos históricos, se puso en duda que la mayoría de la población fuera capaz de leer y escribir, indicándose que la escolarización debería circunscribirse a sectores más bien minoritarios de la sociedad.

(ii) El potencial de la diversidad

De la mayor importancia, asimismo, son los notables hallazgos de la educación especial, la cual progresiva amplía individual y colectivamente la “zona de desarrollo próximo”, expandiendo las capacidades de niños y jóvenes en áreas problemáticas del aprendizaje, incluida, por ejemplo, la dislexia (Miettinen, 2013: 120).

De manera altamente llamativa, uno de los mayores desafíos para las escuelas y la educación especial se sitúa en la redefinición y reconceptualización de la diversidad y diferencias individuales. A medida que avanza el conocimiento sobre los problemas de aprendizaje, va quedando en evidencia que los estudiantes aprenden y adquieren capacidades básicas de diferentes maneras, y que se requieren para tales efectos actividades pedagógicas individualizadas. Por otro lado, se cuenta con una mayor comprensión de las dificultades de aprendizajes en lectura y escritura que pueden acumularse al extremo de convertirse en obstáculos del aprendizaje, traduciéndose, por ejemplo, en deserción escolar y bajos niveles de autoconfianza, bloqueando con ello el desarrollo de las capacidades individuales. Por último, investigaciones sobre problemas de aprendizaje demuestran que los estudiantes afectados pueden tener buen desempeño en otras modalidades distintas a las evaluadas, exhibiendo talentos e

intereses especiales que, de ser realizados, les permitirían una “plena y constructiva participación en la sociedad”³ (Miettinen, 2013: 120).

En síntesis, en medio de nuevas condiciones sociales, y de desarrollo de la sociedad de conocimiento, se constata una nueva reconceptualización de las capacidades humanas, que enfatiza la noción de diferentes aprendices que pueden contribuir a la sociedad y a la cultura a partir de diferentes formas. En esta transición va quedando atrás la antigua idea de las capacidades como atributos medibles, o en términos de inteligencia general o talento heredado. Diversas investigaciones en el campo del conocimiento pedagógico se encuentran recién en el inicio del conocimiento de las distintas implicancias pedagógicas de esta profunda transformación sociocultural (Miettinen, 2013: 120, 121).

(iii) Las limitaciones del cognitivismo en la investigación de las capacidades humanas

Cabe constatar que la visión psicológica y pedagógica dominante del aprendizaje en las últimas décadas del siglo XX ha sido la cognitiva, la cual, en lo medular, concibe el aprendizaje en tanto que procesamiento de la información en la que el individuo de forma activa construye estructuras de conocimiento y modalidades de acción. A esta concepción se le ha agregado recientemente una mayor dimensión social, conforme a la cual los aprendices construyen conocimiento en la escuela de forma conjunta por medio de diálogos en proyectos colaborativos (Bereiter 2002). Simultáneamente, se han sugerido alternativas al concepto de inteligencia heredada medida por los tests de CI, destacándose entre ellas la teoría de la “inteligencias múltiple” (Gardner, 1993), así como el concepto de “aprender a aprender” (Miettinen, 2013).

De manera especial, la teoría de la inteligencia múltiple supone un avance importante en la comprensión de la variedad existente en los talentos humanos. No obstante, dicha teoría sigue trasluciendo rasgos de una concepción individualista de la inteligencia que entiende los talentos como características individuales susceptibles de ser medidas. A su vez, el concepto de “aprender a aprender” se traduce en una contribución llamativa al resaltar el papel de los

³La noción de “Bildung” aquí permite una oportunidad para conectar instituciones escolares y contextos sociales más amplios. El desarrollo de las capacidades individuales fomenta el progreso de la sociedad en su conjunto, permite a cada actor aportar en su comunidad desde sus habilidades e intereses. Asimismo, hace posible “co-configurar” las formas emergentes de los diferentes ámbitos de la sociedad.

motivos, el compromiso con el estudio y la autoimagen del niño en tanto que condiciones cruciales en el aprendizaje de habilidades y capacidades.

Existe un consenso en torno a la idea de que la alfabetización y la aptitud matemática conforman habilidades aprendidas complejas que prácticamente constituyen la columna vertebral de las capacidades humanas “genéricas” que son cultivadas en la escuela. Éstas son usadas en la resolución de problemas, en distintos dominios del conocimiento y en diferentes situaciones de la vida práctica. Dicho en pocas palabras, dichas capacidades “genéricas” conforman el fundamento para el desarrollo de la “capacidad absorbente” de servicios públicos, organizaciones privadas y públicas, particularmente en actividades que comprenden un creciente e intenso uso y tratamiento de la información. A modo de ejemplo, la “alfabetización de alta calidad” no es lo mismo que la capacidad de lectura técnica, ya que aquella guarda estrecha relación con el incremento continuo de vocabulario, la expansión comprensiva de diferentes usos y significados de los conceptos y la ampliación del conocimiento contextual concomitante (Miettinen, 2013: 160).

La comprensión de palabras, conceptos y conocimiento contextual contribuye de manera determinante a la fluidez y a la aptitud lectora. Por consiguiente, la “alfabetización estratégica” (Wolf, 2008) es también una condición requerida para el pensamiento bien elaborado, la imaginación y un alto nivel de habilidad, activando de manera decisiva el pensamiento crítico, conceptual y teórico.

De forma congruente con lo expuesto, y reforzando las premisas del enfoque sociocultural, la concepción cognitiva de las capacidades en boga exhibe tres limitaciones de gran calado conceptual (Miettinen, 2013: 161). En primer lugar, su foco se centra en las capacidades intelectuales, razón por la que no profundiza lo suficiente en el desarrollo integral de la personalidad, los motivos centrales que guían las opciones vitales, el dominio de los valores, así como virtudes democráticas indispensables, tales como, entre otras, la responsabilidad, la tolerancia con las ideas de otros y la capacidad para lidiar con las diferencias. En segundo lugar, la visión cognitiva tiende a restringir su visión del aprendizaje preferentemente a aquel que ocurre en el ámbito escolar, haciendo necesario que la escuela conecte de mejor forma con la sociedad mediante la generación de vínculos entre conocimiento entregado en las escuelas con las prácticas sociales que tienen lugar fuera de la misma. Esta transformación puede ser un aliciente en términos de motivación y de un mayor abanico de posibilidades para el uso de lo aprendido en la escuela. Por último, desde la perspectiva de la innovación y de la sociedad de conocimiento, la tradición cognitiva no es capaz de dar cuenta de los numerosos desafíos que provienen del impulso a la creatividad y la imaginación.

Las ideas centrales del enfoque sociocultural ponen el acento en que el aprendizaje se relaciona íntimamente con el desarrollo integral de la personalidad y la creatividad, tal como se desprende del concepto de *Bildung* desarrollado por pensadores sociales, filósofos y pedagogos alemanes hacia finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX (Good, 2005 y 2011).

Por cierto, la noción del *Bildung* es más que educación y desarrollo cognitivo, dado que comprende la autorrealización y crecimiento del individuo, así como el desarrollo de sus capacidades e identidad mediante su participación y contribución a la cultura de la que es parte.

En tal perspectiva, Good (2011) resalta tres dimensiones en el concepto de *Bildung*. En primer lugar, conforme a este entendimiento, el individuo encuentra su vocación única para la que es apto en la medida que contribuye al desarrollo de su propia cultura. Así, todos los individuos tienen diferentes talentos y viven en una sociedad en la que los talentos singulares de otros se complementan con los propios, generándose una interdependencia positiva entre el individuo y su sociedad. En segundo lugar, la noción en cuestión sugiere que una variedad amplia de experiencias es indispensable para desarrollar una mente abierta e inteligente. En términos pedagógicos esto implica despertar en los niños múltiples intereses. Finalmente, el desarrollo de las capacidades del individuo y su vocación involucran no solamente una modalidad única de participar socioculturalmente, sino que también un pensamiento crítico e independiente que es de especial importancia para el desarrollo posterior de dicha cultura.

Así entonces, el concepto de *Bildung* guarda estrecha relación con la concepción sociocultural moderna del desarrollo individual, especialmente en lo que atañe a la afirmación acerca de la mente individual y la cultura o, más concretamente, la co-evolución del individuo y las actividades de las que participa (Valsiner, 2000).

Asimismo, la visión sociocultural del desarrollo entronca de manera significativa con el concepto de *Bildung* al poner de manifiesto, en primer lugar, el papel central de la motivación o “pasión” por el desarrollo del dominio en una actividad o campo determinado (Gruber, 1981). Segundo, el enfoque sociocultural también defiende que desarrollar un adecuado dominio de una actividad conlleva un prolongado proceso con diferentes fases, que requiere de la colaboración de profesores, tutores, mentores y colegas más experimentados (Ericsson, 2006). En tercer lugar, argumenta que la creatividad va asociada a un dominio específico, a saber, a las características de un área del conocimiento o un ámbito cultural difícilmente extrapolable a otros ámbitos. Aquí se resaltan las posibilidades que ofrecen diferentes combinaciones de habilidades fundamentales. Por último, una

contribución creativa también supone el dominio de la tradición en una orientación de transformación imaginativa, al igual que novedosas combinaciones de recursos culturales separados unos de los otros (Miettinen, 2013: 164).

El abordaje sociocultural acerca del desarrollo y el aprendizaje humano propone encaminar las políticas de fomento de capacidades desde las habilidades cognitivas hacia el desarrollo del individuo en tanto que ciudadano que es participante creativo en un campo cultural y miembro de la humanidad. Desde esta perspectiva, el aspecto medular para la educación debería ser la búsqueda y el desarrollo de la vocación del individuo para contribuir a la sociedad y convertirse en un integrante reconocido de la misma, conformando el basamento para el desarrollo y el aprendizaje de habilidades específicas. La identificación y apoyo de indicios de talentos específicos e intereses emergentes constituye probablemente “la dimensión más sutil y exigente del trabajo pedagógico” (Miettinen, 2013: 164).

Por doquier, las políticas públicas aseveran que la inversión en educación, aprendizaje y desarrollo de habilidades resultan indispensables para la economía y el conjunto de la sociedad, especialmente en el ámbito de la innovación exigida por la economía global. La educación y los servicios públicos que cultivan capacidades contribuyen a la capacidad de la innovación de una nación por lo menos de tres maneras. En primer lugar, educar y formar ciudadanos y profesionales altamente calificados contribuye a la “capacidad absorbente” de empresas y de organizaciones públicas y privadas. Asimismo, un sistema universal de educación favorece el desarrollo de capital social y confianza, facilitando las transacciones económicas y propiciando la colaboración entre distintos profesionales y grupos sociales. Finalmente, contar con un sistema universal de educación secundaria y terciaria de alta calidad hace posible una mejor adaptación de la economía ante vaivenes y oscilaciones bruscas en los mercados globales. Por último, un énfasis en el cultivo de las capacidades en la temprana infancia proporciona a la larga una futura ciudadanía con adecuados niveles de desarrollo cognitivo, creatividad y disposición motivacional (Miettinen, 2013: 167-170).

CONCLUSIÓN

Un emergente ámbito del conocimiento, apuntalado por aportes de distintas disciplinas, ha tomado como objeto de estudio el papel creciente del aprendizaje y las capacidades humanas en el marco de la sociedad del conocimiento.

Como se argumentado arriba, las concepciones de aprendizaje y capacidades humanas derivadas de la economía, los estudios organizacionales y de la innovación, siendo importantes en aspectos cruciales, requieren urgentemente, sin embargo, de la contribución de las ciencias sociales y del pensamiento pedagógico. En consecuencia, se ha propuesto el enfoque sociocultural, y ciertas contribuciones de la teoría social contemporánea, como matriz conceptual y analítica para el diálogo y colaboración en el área del conocimiento en cuestión. Sólo desde tal abordaje, o de uno equivalente o paralelo, se podrá profundizar en los rasgos distintivos de las capacidades humanas, superando perspectivas estrechas que siguen en boga en perspectivas economicistas y reduccionistas.

BIBLIOGRAFÍA

Arundel, A., Lorenz, E., Lundvall, B. Å., & Valeyre, A.
2007 "How Europe's economies learn: a comparison of work organization and innovation mode for the EU-15". *Industrial and corporate change*, 16(6), 1175-1210.

Becker, G.
1993 "Human Capital: A theoretical and empirical analysis with special reference to education" [1964]. Chicago University Press; Chicago, United States.

Bereiter, C.
2002 "Education and Mind in the Knowledge Age". Mahvah, Lawrence Erlbaum; New Jersey, United States.

Dierkes, M., Berthoin Antal M., Child, J., & Nonaka, I.(eds)
2001 "Organizational Learning and Knowledge". Oxford University Press; New York, United States.

Block, F.
1990 "Postindustrial Possibilities: A Critique of Economic Discourse". University of California Press; Berkeley, United States.

Block, F. y Somers, M.
2014 "The Power of Market Fundamentalism. Karl Polanyi's Critique. Harvard University Press; Boston, United States.

Carneiro, P. M., & Heckman, J. J.
2003 "Human capital policy". Izar Working Paper 821

Dewey, J.
1988 *"Human nature and conduct"* (Vol. 14, pp. 1899-1924). J. A. Boydston (Ed.). Southern Illinois University Press; Carbondale, United States.

Emirbayer, M., & Mischel, A.
1998 "What is agency?". *American Journal of Sociology*, 103(4), 962-1023.

Ericsson, K. A., & Ward, P.
2007 "Capturing the naturally occurring superior performance of experts in the laboratory toward a science of expert and exceptional performance". *Current Directions in Psychological Science*, 16(6), 346-350.

Fagerberg, J., & Srholec, M.
2008 "National innovation systems, capabilities and economic development". *Research policy*, 37(9), 1417-1435.

Freeman, C., & Louça, F.
2001 "As time goes by: from the industrial revolutions to the information revolution. Oxford University Press; London, United Kingdom.

Galton, F.
1869 *"Hereditary genius: An inquiry into its laws and consequences"* (Vol. 27). Macmillan; London, United Kingdom.

Gardner, H. (1993). *Multiple Intelligences: The theory and practice*. Basic Books; New York, United States.

Good, J.
2007 "The German Bildung tradition".
URL: <http://www.philosophy.uncc.edu/mielrid/SAAP/USC/pbt1.html> 12.3.2001

Good, J. A.
2005 "A Search for Unity in Diversity: The 'Permanent Hegelian Deposit' in the Philosophy of John Dewey". Lexington Books.

Gruber, H. E.

1981 *"Darwin on man: A psychological study of scientific creativity"*. University of Chicago Press; Chicago, United States.

Hakkarainen, P., & Bredikyte, M.

2008 "The zone of proximal development in play and learning". *Cultural-historical psychology*, 4(4), 2-11.

Harvey, D.

2010 *"The Enigma of Capital"*. Oxford University Press; New York, United States.

Jessop B.

2008 *"State Power"*. Polity; London, United Kingdom.

Lundvall, B.

1992 *"National systems of innovation"*. Pinter Publishers; London, United Kingdom.

Lundvall, B. A.

1998 *"The social dimension of the learning economy"*. *SSRN Working Paper Series*.

Miettinen, R.

2013 *"Innovation, Human capabilities, and Democracy: Towards an enabling welfare state"*. Oxford University Press; London, United Kingdom.

Nonaka, I., & Takeuchi, H.

1995 *"The knowledge-creating company: How Japanese companies create the dynamics of innovation"*. Oxford University Press; London, United Kingdom.

Piaget, J.

1971 *"The Psychology of Intelligence"*. Routledge; London, United Kingdom.

Rainio, A. P.

2010 "Lionhearts of the playworld: An ethnographic case study of the development of agency in play pedagogy". *Studies of Education Sciences* 233; Helsinki, Finland.

Sen, A.

1984 "Resources, Values and Development". Basil Blackwell; Oxford, United States.

Teece, D. J.

2009 "Dynamic capabilities and strategic management: Organizing for innovation and growth". Oxford University Press; London, United Kingdom.

Teece, D., & Pisano, G.

1994 "The dynamic capabilities of firms: an introduction. *Industrial and corporate change*", 3(3), 537-556.

Valsiner, J.

2000 "*Culture and Human Development*". Sage; London, United Kingdom.

Van Huizen, P., Van Oers, B., & Wubbels, T.

2005 "A Vygotskian perspective on teacher education". *Journal of Curriculum Studies*, 37(3), 267-290.

Vygotsky, L. S.

1987 "Thought and Language". Harvard University Press; Cambridge, United States.

1979____ "Mind in Society: the development of higher psychological processes". Harvard University Press; Cambridge, United States..

Wolf, M., & Stoodley, C. J.

2008 "Proust and the squid: The story and science of the reading brain". Icon; Cambridge, United Kingdom.

Recibido: Septiembre 2016

Aceptado: Diciembre 2016

PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN CHILE Y URUGUAY. TENSIONES Y HALLAZGOS DEL PODER Y LA INNOVACIÓN ¹

Florencia Picasso Risso ²

Este artículo contribuye a la reflexión sobre las formas complejas del poder en juego entre las familias beneficiarias de los programas y las instituciones de bienestar. Este abordaje aporta hallazgos hacia la conceptualización de la innovación pública en el contexto latinoamericano. Asimismo, procura desarrollar una base exploratoria y analítica que permita la reflexión y problematización para la formulación del proyecto de tesis doctoral de la autora. La metodología de abordaje consiste en la realización de un ensayo a partir de un análisis de datos secundarios y entrevistas a informantes clave referentes de dos programas: el programa familias del sub componente Seguridades y Oportunidades – ex Puentes – en Chile y la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares, programa Cercanías en Uruguay a la luz de una revisión bibliográfica de la temática.

Palabras clave: Políticas sociales, familias, poder, innovación pública.

This article contributes to the analysis of complex forms of power at stake between the beneficiary families of programs and welfare institutions. This provides findings to the conceptualization of public innovation in the Latin American context. This work seeks to develop an exploratory and analytical basis for reflection and formulation of the doctoral thesis of the author. The methodology employed consists of conducting an essay from secondary data analysis and key informant interviews regarding two programs for families: the Securities and Opportunities -ex Puentes- program in Chile and the National Strategy

¹ Para la realización de este artículo se tomó como base empírica un análisis de datos secundarios y entrevistas a informantes clave realizadas por la autora a referentes de los programas, y equipos técnicos en Chile y Uruguay como parte de la problematización y formulación del proyecto de tesis doctoral, analizado a la luz de la perspectiva del abordaje del curso de Políticas de Bienestar en Latinoamérica, curso optativo para el Doctorado en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado. Trabajo realizado gracias a una beca de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), Doctorado Nacional, Chile, 2016.

² Doctoranda en Sociología, Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile. Becaria de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT). Máster en Políticas Sociales, Instituto Universitario del Centro Latinoamericano de Economía Humana, (CLAEH), Uruguay. Socióloga, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (UdelaR), Uruguay. Profesora Adjunta, Universidad de la República Uruguay, (UdelaR) fpicassorriso@gmail.com

to Strengthen the suburban family skills, program in Uruguay in the light of a literature review of the subject.

Keywords: Social policies, family, power, public innovation.

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo procura analizar las lógicas de intervención sobre sujetos y grupos vulnerables, poniendo énfasis en los fundamentos conceptuales ético-políticos de dichas políticas, analizando la relación entre poder y bienestar en un contexto de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Este abordaje busca aportar reflexiones y hallazgos hacia la conceptualización de la innovación pública en el contexto latinoamericano.

Desde el análisis de los fundamentos ético-políticos, es claro que la política social procura una serie de transformaciones en sus beneficiarios/as, así como en las condiciones económicas y las capacidades para hacer frente a los riesgos; pero también en sus hábitos y conductas. Esto supone un tipo de participación de los agentes sociales -las familias beneficiarias- que dan respuesta desde sus propias significaciones, racionalidades y lógicas. La forma de reinterpretar la política, en ocasiones es fuente de tensiones y contradicciones. Se va oscilando desde estrategias de adaptación al contexto, resistencia cultural, integración social e incluso, subordinación en tanto la política no desempeñe su promesa de inclusión social (Goinhex, 2012).

En los últimos años se han producido transformaciones en el diseño, implementación y evaluación de las políticas sociales. Los objetos de las políticas han ido modificándose adquiriendo mayor relevancia nuevas problemáticas, como la exclusión generada por diferencias culturales, de género, o bien, la desintegración social (Picasso, 2005). Dichas temáticas emergentes cuestionan el lugar que ocupan los sujetos tanto en las definiciones operativas, el diseño, la gestión, la ejecución, la participación y las formas de monitoreo y evaluación (Gradin, Picasso y Rierio, 2012).

Asimismo, se ha visualizado una reconceptualización de la pobreza hacia la noción de vulnerabilidad social. “Frente al reduccionismo de la pobreza económica, varios autores señalan la importancia de comprender la multidimensionalidad de los procesos y mecanismos que reproducen la desigualdad y la pobreza” (Serna, 2012:10). Siguiendo el pensamiento del autor,

la multidimensionalidad implica considerar la complejidad, la existencia de diversos planos de desigualdad con su especificidad, generándose interdependencia entre distintos ámbitos relacionados entre sí, generando circuitos de convergencia de exclusión social, lo que resulta en una realidad compleja desde el abordaje gubernamental.

En este contexto, la nueva orientación de las políticas sociales hacia la protección social y el enfoque de vulnerabilidad social, incorpora al sujeto como ciudadano/a portador/a de derechos y deberes, siendo garante el Estado de los mismos para el logro de la inclusión social considerada central desde un enfoque de innovación pública.

Este ensayo reflexiona a partir de dos programas dirigidos a las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema del contexto latinoamericano: el programa familias, del subcomponente Seguridades y Oportunidades en Chile y la Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares Cercanías en Uruguay.

Ambos programas procuran el logro del pleno desarrollo de los grupos familiares en situación de pobreza extrema y de vulnerabilidad desde un enfoque de derechos.

2. CONTEXTO DE ABORDAJE

2.1 El contexto de abordaje regímenes de bienestar y su vinculación con la familia

Para el abordaje se hace necesario plantear algunos elementos del contexto que permiten entender el estado de las políticas sociales en América Latina y su vinculación con la familia lo cual requiere enfocarse en el estudio de los distintos regímenes de bienestar existentes en la región. La política familiar tiene distintas orientaciones, según el tipo de régimen de bienestar. Mientras en el régimen socialdemócrata se postula una política familiar explícita cuya orientación es la igualdad de género, el régimen liberal se caracteriza más bien por la ausencia de una política familiar y un “familismo” no explícito. Por su parte, la política familiar del régimen conservador se orienta a un “familismo explícito” (Sunkel, 2007).

Martínez (2005) citada por Sunkel (2007) ha desarrollado un aporte desde esta óptica al identificar tres principales regímenes de bienestar en América Latina, cada uno ligado a principales efectos en la estructura social, tanto en términos de “desmercantilización” como de “desfamiliarización”. Un primer régimen de bienestar es el “estatal de proveedor único”, que se denominará como “Estado-céntrico”, el Estado continúa asignando la mayor parte de sus recursos a servicios universales, asimismo, están experimentando un desplazamiento hacia una mayor participación de mercado, en particular de servicios como educación, salud y pensiones; el cambio es gradual y comparativamente menor, entre otros se cita al caso: uruguayo. Un segundo régimen de bienestar es el “liberal de proveedor único”, que se denominará como “mercado-céntrico”, donde se ha registrado un desplazamiento acelerado y radical desde el Estado hacia la prestación privada de servicios, en particular de salud, educación y pensiones. Se cita aquí al caso chileno, entre otros, donde el Estado tiene capacidades relativas y en la última década ha venido especializándose en una inversión focalizada, dirigida a prestar servicios básicos. Un tercer régimen de bienestar es el “informal de doble proveedor”, que se denominará como “familio-céntrico” con Estado y mercado débil, donde para lograr niveles mínimos de ingreso se registra una muy alta

participación laboral de las mujeres y de familias con doble proveedor, así como una elevada proporción de trabajo informal y de autoempleo.

Asimismo, Martínez (2007) identifica tres tipos de regímenes de bienestar según el grado de familiarización del manejo de riesgos según el papel del estado: estatal-proteccionista (como por ejemplo: Costa Rica o Uruguay), estatal-productivista (ej: Argentina y Chile), y familiarista (ej: Ecuador o Nicaragua).

La autora alude al carácter productivista como búsqueda por parte del Estado por ser funcional y asimismo, compensar las deficiencias del mercado. Es así que el sector privado posee un papel protagónico en la política social. En este caso el paradigma dominante es el estado subsidiario. El carácter proteccionista, alude a la centralidad del Estado ya que se considera deseable reducir su dependencia mercantil, tanto en el financiamiento, como en la prestación de los servicios. El Estado mantiene vigentes rasgos del Estado intervencionista propio del modelo de sustitución de importaciones-en mayor o menor medida.

Siguiendo a la autora, una misma política pública ubicada en los distintos regímenes de bienestar, no tendrá las mismas consecuencias. Por eso, la política pública debe insertarse y repensarse en el marco de las prácticas sociales que está buscando transformar (Martínez, 2008). La noción de régimen de bienestar permite “reconectar” la política pública con las estructuras sociales. En este sentido, se hace bien interesante el estudio comparativo entre Chile y Uruguay desde ambas vertientes: Mercado y Estado céntricas (Martínez, 2005, Sunkel, 2007) Estatal productivista o proteccionista (Martínez, 2007) respectivamente y sus relaciones implícitas y explícitas de poder.

Martínez (2007) sugiere en el caso de los programas que se replican a diferentes contextos-tales como los abordados en el presente artículo- prestar atención a las variaciones contextuales para el diseño de políticas y cómo deber procesarse la selectividad para permita adecuarse al régimen de bienestar destino de la imitación.

Siguiendo a Filgueira (2013), la realidad en la región no permite afirmar que se esté en una ruta intensa de avance hacia modelos universales puros, aunque sí resulta claro que se produce un esfuerzo por parte de los Estados para avanzar en cobertura a la población pobre y en algunos casos a la población vulnerable. Sin embargo, no poseen perspectiva universalista clara.

2.2 Abordaje familiar en los programas sociales

Concretamente, en la región del Mercosur y Chile, ha sido significativa la creciente identificación de la unidad familiar en los programas sociales, especialmente poniendo foco en sectores vulnerables (Picasso, coord. 2010). La dimensión familiar para el abordaje de programas y políticas ha tomado creciente relevancia como objeto de estudio, unidad de análisis y beneficiaria de políticas sociales. Las familias como foco de investigaciones e intervenciones sociales procuran develar la dinámica familiar en distintos contextos orientando así, políticas cuyo foco es la vulnerabilidad social a la cual se encuentran inmersas las familias (Arriagada, 2001).

Desde los hallazgos de estudios realizados en Latinoamérica, Arriagada (2001; 2007) desde el diseño y formulación de las políticas, se visualizan las tensiones entre intereses familiares y personales, que procuran un equilibrio entre la autonomía y las libertades individuales con los cuidados y responsabilidades familiares.

Se parte del antecedente de la carencia de estudios comparados que permitan dar cuenta de criterios comunes ante la diversidad de situaciones familiares en la región y las diferencias entre países. Asimismo, existen desfasajes en las concepciones de familias entre las entidades gubernamentales responsables y el resto de la institucionalidad estatal, principalmente sectorial (Arriagada, 2007, Picasso, coord. 2010).

Los estudios revelan en la mayoría de los países de la región, más que políticas hacia las familias, se visualizan intervenciones dispersas, no articuladas, mediante programas, proyectos o acciones puntuales relativas a temáticas como: salud, educación, seguridad social, reducción de la pobreza, violencia, entre otros objetivos (Arriagada, 2001; 2007). En las últimas décadas se ha considerado a las familias en el marco de los programas de transferencias condicionadas contra la

extrema pobreza, constituyéndose en un actor central para el bienestar de los individuos.

Siguiendo a Rojas (2014:316):

“interesa la familia porque es un espacio social delimitado sobre el cual se puede realizar una acción de manera eficaz. Así, la familia es para el Estado la "puerta de entrada" o el "territorio" a través del cual se accede a los hogares, que es en donde se organiza la vida cotidiana de un conjunto de sujetos dichos o entendidos como vulnerables. La familia, entonces, ofrece condiciones para administrar y gestionar eficientemente un conjunto de procesos, beneficios y sujetos”.

Siguiendo el estudio de Picasso (coord. 2010) desde la perspectiva jurídica los países del Mercosur y Chile, con diferentes intensidades y ritmos, han tendido a incluir algunas acciones que tienden a promover un enfoque de derechos, considerando como sujetos de derechos y obligaciones a los niños, niñas y adolescentes, así como la no discriminación por su opción sexual. La mayoría de políticas sociales focalizadas y centradas en los individuos, aunque tienen como referente principal su pertenencia a las familias.

Algunos desafíos que plantean estos estudios en la región tiene que ver con prevenir la reproducción de desigualdades de género e intervenir en materia de corresponsabilidad. Para ello, se hace necesario incorporar la perspectiva de género para procurar la integralidad en el abordaje y eficiencia en el diseño e implementación de las políticas sociales.

2.3 Conceptualizaciones de familias

En este contexto, resulta pertinente abordar el término familia, considerando que no se trata, nunca de una conceptualización aislada, sino que es parte de procesos sociales más amplios. Se refiere a sistemas inscriptos en contextos diversos: arreglos familiares, formas familiares, variaciones empíricas e históricas de carácter plural, heterogéneo, transitorio y cambiante (Cicerchia, 1999, Therborn, Jelin, Montaña, 2007).

Siguiendo la perspectiva histórica de Cicerchia (1999:46) “la familia es una organización social que contiene intrínsecamente cambio y tradición, novedad y hábito, estrategia y norma; sobre estas particularidades el autor logra identificar las alianzas y redes que se tejen en las nuevas formas familiares”.

De acuerdo a Jelin:

“la familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/maternalidad” (Jelin, 2007:95).

Se trata de una organización social, con su propia estructura de poder y componentes afectivos propios.

Es así que, las nuevas formas de familia deben ser interpretadas como espacios donde las oportunidades de elección sean sustento de la institución. En este sentido, un enfoque democrático de las familias requiere, por tanto, la

consideración de dimensiones familiares, de género y de bienestar social (Arriagada, 2007).

3. ENCUADRE METODOLÓGICO

3.1 Técnicas de obtención de información

En este apartado se desarrollan las técnicas de recolección empleadas en el trabajo realizado:

A) Relevamiento exploratorio de información secundaria

En primer lugar, se realizó un relevamiento exploratorio a fin de obtener un panorama general en las distintas dependencias institucionales: Ministerios de Desarrollo Social de ambos países, la Dirección de Evaluación y Monitoreo en Uruguay, Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS, 2006), entre otras. Se procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en páginas web de las correspondientes dependencias institucionales y su posterior sistematización. Asimismo, se realizó un análisis de datos secundarios relevándose información proveniente de artículos, libros y revistas que dieran cuenta de la situación en cada uno de los contextos.

B) Entrevistas a informantes clave

Para obtener una mayor aproximación a cada una de las realidades contextuales y discursos en ambos países se realizaron entrevistas a informantes clave referentes de programas e integrantes de los equipos técnicos de los dos programas dirigidos a las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema en Chile y Uruguay: el programa Familias del subcomponente Seguridades y Oportunidades -ex Puente- en Chile y la Estrategia Nacional de

Fortalecimiento de las Capacidades Familiares, programa Cercanías en Uruguay a la luz de una revisión bibliográfica en la temática.³

Para la concreción de los objetivos planteados se procedió a la elaboración de una pauta de entrevista abierta, para lograr una mayor aproximación de sus conocimientos y experiencias. Los/as informantes claves se seleccionaron a partir de un muestreo opinático o intencional: siguiendo un criterio estratégico, quienes por su conocimiento de la situación o del problema a investigar sean los más idóneos para el fenómeno en estudio o entran en contacto con la investigadora a través de otros/as -bola de nieve- siguiendo el criterio de saturación teórica (Glaser y Strauss, 1967), que se alcanza cuando se logran los objetivos de investigación con la información recogida.

Resulta significativo el abordaje que hace (Valles, 2002:72) en relación a la premisa sobre que la selección del entrevistado se deja en parte al entrevistado, como es el caso del mencionado, muestreo bola de nieve. Siguiendo a Holstein y Gubrium (1995 74-76) citados por Valles (2002) “el entrevistado también toma decisiones muestrales prácticas y teóricas”. Este aspecto resultó clave para el diseño del presente ensayo, desde una perspectiva dialógica donde la interacción empática resulta clave en términos epistemológicos de abordaje.

3.2 Selección de los programas en Chile y Uruguay

Pese a tener una orientación aparentemente disímil –hacia el Mercado o hacia el Estado, o bien Estatal productivista o proteccionista (Martínez, 2007) o la caracterización de híbridos- los programas sociales dirigidos a las familias en situación de vulnerabilidad social y pobreza extrema son similares en ambos países, lo cual se constituye en un elemento significativo para el abordaje comparado para explorar sus elementos contextuales específicos y generar lecciones aprendidas para el futuro diseño de políticas públicas en la materia.

Para la selección de los programas en cada país, se parte del estudio exploratorio “*Familias y Políticas Sociales en el Mercosur y Chile*” (Picasso, coord. 2010) donde se realiza un relevamiento de los principales programas dirigidos a las familias. Allí se visualiza en ambos países los programas dirigidos a las familias que constituye parte de la matriz de protección social de ambos países.

³ Se realizaron entrevistas colectivas e individuales a técnicos y referentes de los programas en ambos países. Este tipo de muestreo responde a una modalidad de muestreo no probabilístico, en el que la selección de unidades muestrales responde a criterios subjetivos, acordes con los objetivos de la investigación (Cea D’Ancona, 1996). Por esta razón, se consideró a quienes trabajan con esta población en forma “indirecta”, tales como referentes políticos, pero también a aquellos que se vinculan de una manera más “directa”, entre los cuales podemos mencionar a referentes técnicos de ambos programas.

Asimismo, ambos programas poseen similares características que presentan en relación a la población objetivo: familias en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema, el enfoque procurado en ambos programas conforme a los documentos oficiales de los mismos: de restitución de derechos, sus objetivos de inclusión social, componentes de acompañamiento y apoyo-psicosocial y dispositivos de cercanías: visitas domiciliarias, trabajo desde un abordaje territorial e interinstitucional.

Se consideran dos programas en cada país, por considerarse con similares características en relación a la población objetivo: familias en situación de vulnerabilidad desde la promoción del enfoque de derechos, sus componentes de acompañamiento y apoyo-psicosocial y dispositivos de cercanías: visitas domiciliarias, trabajo desde un abordaje territorial.

A partir del análisis de datos secundarios y de las entrevistas a informantes clave se desarrolló una base exploratoria y analítica para la reflexión y formulación del proyecto de tesis doctoral de la autora. Asimismo, se analizó a la luz de una revisión bibliográfica de la temática desde la perspectiva del curso de Políticas de Bienestar en Latinoamérica, curso optativo para el Doctorado en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado.

4. REFLEXIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CATEGORÍAS EMERGENTES

Tomando como punto de partida que el poder toma diferentes formas y se da en los diversos contextos en los que los/las sujetos interactúan con los equipos técnicos. Algunas de las interrogantes que se plantean son: ¿Cómo se da el vínculo entre la política social y la población beneficiaria? ¿Qué características poseen las formas complejas de poder que entran en juego en los encuentros entre las familias y las instituciones de bienestar? ⁴

Para dar cuenta de la reflexión y análisis se desarrollarán categorías emergentes que permitan responder a las preguntas formuladas, desde la premisa de análisis, ellas son: el poder a la interna de la familia y las distintas racionalidades: técnicas

⁴ Estas interrogantes emergen a la luz del anteproyecto de tesis doctoral de la autora.

y políticas que aportan reflexiones hacia la conceptualización de innovación pública.

4.1 El abordaje del poder a la interna de las familias

Un hallazgo relevante es la aproximación al proceso de “acompañamiento familiar” que desarrolla el equipo territorial/apoyo familiar, en función de cada plan de abordaje familiar -creado conjuntamente entre el equipo territorial/apoyo familiar y cada familia- (Picasso, en prensa). Según plantean, Angulo y Marques (2015) se procura visualizar aquellos procesos naturalizados que pueden ser revertidos, a través de diferentes tipos de necesidades y demandas.

Analizando el discurso de los y las referentes entrevistados/as, se constatan un cierto grado de dificultad en relación a la intervención con grupos familiares con varios miembros donde se ejercen roles diferentes, lo cual implica diferencias de poder a la interna. Algunos miembros de menor poder resultan claramente invisibilizados.

Es importante señalar desde esta perspectiva, siguiendo a Angulo y Marques (2015: 210):

“El arreglo familiar no se traduce en una simple sumatoria de individuos, sino que se encuentran en un contexto socio-espacial que tiene dinámicas sistémicas y al mismo tiempo requiere develar las singularidades de cada sujeto, transformándolo en un sujeto de intervención complejo que requiere de la comprensión de todos sus niveles para luego poder adoptar estrategias y acciones que logren mejorar sus situaciones de vulnerabilidad y extrema pobreza”.

4.2 Racionalidades y lógicas distintas: técnica y política

Existen múltiples racionalidades que se pueden visualizar en las lógicas profesionales y políticas distintas que guían la forma de abordaje hacia las familias (Picasso, en prensa).

El desafío cada vez más evidente en la provisión de bienestar es esperar que las familias voluntaria y libremente, pueda asumir los objetivos y obligaciones de desarrollo políticamente determinados (Mik-meyer y Villadsen, 2014).

A través de las entrevistas a ambos programas se relevó la importancia de profundizar el abordaje de la intersectorialidad lo cual implica tensiones vinculadas al poder entre las instituciones que integran ambos programas ya que es visualizada en ocasiones como mera coordinación de acciones. Siguiendo a Cunill (2014) si se pretende un abordaje integral de un problema social, la integración entre sectores, o sea, la intersectorialidad propiamente, emerge como asunto a ser construido. Transformándose así, integralidad e integración como dos caras de una misma moneda.

4.3 Hacia la innovación pública en perspectiva regional: algunos desafíos

El término innovación pública es polisémico y objeto de varias discusiones académicas, técnicas y políticas en el contexto latinoamericano. Se encuentra sumamente ligado al compromiso cívico y la capacidad de generar mecanismos participativos entre la ciudadanía, sociedad civil, y políticas públicas. Este nuevo enfoque de las políticas sociales que incorpora al sujeto como ciudadano portador de derechos y obligaciones, buscando que el Estado sea garante de los mismos para el logro de la inclusión social, resulta central para las democracias actuales, aspecto clave desde un enfoque de innovación pública.

En este sentido, no se busca explorar las diversas conceptualizaciones de innovación pública, sus significados y sentidos, sino que se procura visualizar ciertos elementos y tensiones en las relaciones de poder que llevan a ésta de forma sustantiva o transformadora. En esta segunda acepción transformadora, la innovación busca una forma diferente de comprender, abordar y transformar la realidad (Brugue y otros, 2014).

Esta nueva modalidad de programas hacia el abordaje de las familias colabora a la generación del encuentro entre la ciudadanía y las instituciones de bienestar. Estos aspectos constituyen desafíos hacia la innovación pública que procura el compromiso cívico que se expresa en términos colaborativos entre la ciudadanía y las instituciones de bienestar.

Resulta un abordaje interesante desde una perspectiva crítica ya que revela ciertas paradojas y desafíos para la concreción del rol de la innovación pública en el marco de las intervenciones de política pública. Surgen varias interrogantes vinculada a la necesidad de re-politizar la idea de ciudadanía, para que quienes están excluidos/as puedan desafiar situaciones de opresión y generar cambios.

Siguiendo la tendencia que emerge en los últimos años del discurso gubernamental se procura el diseño de políticas que promuevan “sujetos de derecho”, lo cual implica el reconocimiento de la sociedad civil y a las formas

diversas de organización como legítimas y con posibilidades de crear y recrearse. Sin embargo, es importante reconocer que no son neutras, sino que se trata de construcciones sociales, fragmentadas y permeadas por relaciones desiguales de poder (Picasso, 2015).

En esta línea, se hace imperioso lograr una articulación e integración real de las acciones colectivas, sujetos colectivos y las políticas públicas a través del diálogo, el debate y la recreación mutua contemplando así la diversidad, heterogeneidad y diferencial de cada una, sin superposición u opresión posible de una hacia otra (Gradín, Picasso y Rieiro, 2012).

Asimismo, algunas reflexiones para continuar abordando la conceptualización de innovación pública citando a Fraser (2011) tiene que ver con considerar que la reconstitución de la esfera pública en un contexto de globalización. Implica suponer una esfera pública transnacional y hasta global que cuestiona las propias formas de participación ciudadana en cuanto a su legitimidad y eficacia. Los cambios en los fenómenos demográficos, económicos, comunicativos y la expansión de la lógica del mercado entre otros, despolitizan a la teoría de la esfera pública planteada por Habermas. Por tanto, el desafío para la autora es buscar politizarla nuevamente.

En este sentido algunas reflexiones y desafíos hacia la innovación pública se orientan a tomar en cuenta las tensiones procedentes de la interinstitucionalidad para que puedan surgir los procesos de co-creación deliberativos que genere valor público a la sociedad. Esto implica un abordaje hacia la construcción deliberativa del espacio público a partir de la gobernanza colaborativa como forma de innovación pública y participativa (Zubriggen y González Lago, 2014). La relación entre gobierno, sociedad y mercado deben avanzar hacia ámbitos deliberativos que genere procesos de coproducción de servicios y políticas.

Por tanto, los ámbitos de discusión se hacen imprescindibles para avanzar hacia hojas de ruta comunes que procuren nuevas formas de pensar los problemas. Esto apunta hacia la construcción de una innovación pública que permite el predominio de la multi, inter y transdisciplina.

5. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Resulta relevante poder realizar algunas consideraciones que permitan orientar las futuras líneas de investigación en la temática.

Retomando el pensamiento de (Martínez, 2008) una misma política pública ubicada en los distintos regímenes de bienestar, no tendrá las mismas consecuencias. Por eso, la política pública debe insertarse y repensarse en el marco de las prácticas sociales que está buscando transformar. En este sentido, se hace bien interesante el estudio comparativo entre Chile y Uruguay desde ambas vertientes: Mercado y Estado céntricas o estatal productivista y estatal proteccionista, o híbrida respectivamente y sus relaciones implícitas y explícitas de poder.

Martínez (2007) sugiere en el caso de los programas que se replican a diferentes contextos- tales como los abordados en el presente artículo- prestar atención a las variaciones contextuales para el diseño de políticas y cómo deber procesarse la selectividad para permita adecuarse al régimen de bienestar destino de la imitación.

Algunos desafíos tienen que ver con profundizar el abordaje de la intersectorialidad lo cual implica tensiones vinculadas al poder entre las instituciones que integran ambos programas ya que es visualizada en ocasiones como mera coordinación de acciones. Siguiendo a Cunill (2014) la intersectorialidad emerge como asunto a ser construido. Transformándose así, integralidad e integración como dos caras de una misma moneda, esenciales hacia la innovación pública.

Finalizando el análisis, para el abordaje de la innovación pública resulta clave considerar en tanto desafíos de investigación en la temática, un análisis etnográfico comparado, lo cual implica situar en un lugar central la técnica de la observación participante utilizando las notas de campo como centrales para el análisis. Asimismo, triangular las técnicas de entrevista semiestructurada y entrevistas colectivas aplicadas a los equipos técnicos/apoyos familiares y a las familias beneficiarias de ambos programas. Esta orientación metodológica se concluye como desafío futuro, por un lado, para la identificación, análisis e interpretación del objeto de estudio, como es la complejidad e invisibilidad de los procesos, significaciones y prácticas y, por otro, para el carácter microprocesual, situacional y contextual de dichos procesos.

BIBLIOGRAFÍA

Angulo, S. y Marques, A.

2015 "Estrategia de Intervención en Cercanía. Las nuevas políticas sociales de articulación en territorio. El caso de Cercanías en la región norte de Uruguay", Cuadernos de Ciencias Sociales y Políticas Sociales 1, MIDES, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR; Uruguay.

ANEP, ASSE, INAU, MDES, MVOTMA.

2015 "Modelo de Atención, Cercanías, Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares".

ANEP, ASSE, INAU, MDES, MVOTMA.

2012 "Cercanías, Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares".

Arriagada, I.

2001 "Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo". CEPAL, División de Desarrollo Social; Santiago, Chile.

Arriagada, I. (coordinador)

2007 "Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros". Publicación de las Naciones Unidas; Santiago, Chile.

Brugué, Q., Blanco, I., y Boada, J.

2014 "Los Motores en la Innovación en la Administración Pública". Escola d' Administració Pública de Catalunya; Barcelona, España.

Cea D'ancona, M.

1996 "Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social". Editorial Síntesis; Madrid, España.

Cicerchia, R.

1999 "Alianzas, redes y estrategias. El encanto y la crisis de las formas familiares Nómadas". (Col), núm. 11, pp. 46-53, Universidad Central Bogotá; Bogotá, Colombia.

Cunill, N.

2014 "La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales. Un acercamiento analítico-conceptual". Gestión y Política Pública (23) 1, pp. 5-46.

Denzin, N.; Lincoln, Y. Denzin, N.; Lincoln, Y.

2005 "The Sage Handbook of Qualitative Research". Third Edition. Sage; London, United Kingdom.

Filgueira, F.

2013 "Los regímenes de bienestar en el ocaso de la modernización conservadora: posibilidades y límites de la ciudadanía social en América Latina". Revista Uruguaya de Ciencia Política 22 (2), pp. 17-46.

FOSIS.

2006 "Puente a la vista. Serie de estudios sobre el programa Puente", Serie N° 9; Santiago, Chile.

Fraser, N.

2011 "Transnacionalización de la esfera pública. Sobre la legitimación y eficacia en un mundo postwefaliano en *Escalas de Justicia*". Herder, pp. 145-184; Barcelona, España.

Goinheix, S.

2012 "La dominación y sus respuestas: Estudio de caso sobre los usos de una política de transferencias condicionadas por parte de sus beneficiarios", Editorial Académica Española.

Glaser, B. Y Strauss, A. L.

1967 "The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research". Aldine; Chicago, Estados Unidos.

Gradín, V., Picasso, F., Rieiro, A.

2012 "Participación Ciudadana y Acción Colectiva. Reflexiones sobre políticas institucionales y sujetos colectivos a partir del estudio de tres Casos". En: Vulnerabilidad y exclusión. Aportes para las políticas sociales, Uruguay Social I Vol. 5, MIDES, FCS; Montevideo, Uruguay.

Jelin, E.

2007 "Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales" en Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros, CEPAL; Santiago, Chile.

Martínez Franzoni, J.

2007 "Regímenes de Bienestar en América Latina", Fundación Carolina; Madrid, España.

Martínez Franzoni, J.

2008 "Domesticar la incertidumbre en América Latina. Mercado laboral, política social y familias". Instituto de Investigaciones Sociales, Editorial Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio; San José, Costa Rica.

Mik-Meyer, N. y Villadsen, K.

2014 "Power and welfare. Understanding citizens encounters with state welfare". Routledge; New York, United States.

Montaño, S.

2007 "El sueño de las mujeres: democracia en la familia" en Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros, CEPAL; Santiago, Chile.

Picasso, Risso, F.

2005 "Políticas de reducción de la pobreza femenina y empleo en Montevideo: Un estudio de caso". Cuadernos del CLAEH N° 91. 2. Serie 28; Montevideo, Uruguay. pp. 55-79.

2015 "Tensiones y reflexiones desde el polo hegemónico al contrahegemónico de participación ciudadana en un contexto globalizado. El caso del presupuesto participativo en Maldonado, Nuevos y viejos debates". Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 35, pp. 1-18, Universidad Arturo Prat; Iquique, Chile.

(en prensa) "Acuerdos y Compromisos: familias y programas sociales desde una mirada teórica", Revista Reflexiones, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica.

Picasso, Risso, F. (coord.) Sosa, A. Debellis, M. Goineix, S. Cuello, A.

2010 "Familias y Políticas Sociales en el MERCOSUR y Chile". Unidad de Investigación en Políticas Sociales del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Programa Regional Políticas Sociales en América Latina, Fundación Konrad Adenauer; Rio de Janeiro, Brasil.

Rojas Lasch, Carolina

2014 "Sexuación y subjetivación en las prácticas de asistencia en Chile".

Serna, M. y otros

2012 "Vulnerabilidad y exclusión. Aportes para las políticas sociales". MIDES, UdelaR – FCS; Montevideo, Uruguay.

Sunkel, G.

2007 "Regímenes de bienestar y políticas de familia en América Latina". En: Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros. CEPAL; Santiago, Chile.

Therborn, G.

2007 "Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI", en Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros, CEPAL; Santiago, Chile.

Valles, M.

2002 "Entrevistas cualitativas", Cuadernos Metodológicos N° 32, CIS; Madrid, España.

Zubriggen, C. y González Lago, M.

2014 "Innovación y co-creación. Nuevos desafíos para las políticas públicas. Gestión Pública" (3) 2, pp. 329-361.

Recibido: Agosto de 2016

Aceptado: Noviembre de 2016

ESTADO, MERCADO Y SOCIEDAD CIVIL: SU CARÁCTER RELACIONAL BAJO LA LÓGICA DEL PACTO SOCIAL Y EL PESO DEL MERCADO

Pablo R. García Vásquez⁵

Este trabajo desarrolla la tesis del carácter relacional entre el Mercado, el Estado y la Sociedad Civil. Esta vinculación es histórica, surgió con la modernidad y la revolución social y económica europea y se extendió al resto del mundo hasta nuestros días. Por tal razón, tanto Mercado, Estado y Sociedad, no pueden entenderse por sí mismos, en forma independiente de los otros, sino que se explican en relación unos de otros.

Palabras claves: Estado, Mercado, Sociedad Civil, Capitalismo, Ciudadanía

This paper develops the thesis of the relational carácter between the Market, State and Civil Society. This connection is historical, emerged with modernity and social and economic revolution in Europe and spread to the rest of the world today. For this reason, both Market, State and Society can be understood by themselves, independently of the others, but explained in relation to each other.

Keywords: State, Market, Civil Society, Capitalism, Citizenship

PRESENTACIÓN

⁵ Docente UNAP, Investigador Fundación CREAR Tarapacá-Chile. Mg. Ciencias Sociales, Lic. en Educación y Profesor de E.M. mención Historia y Ciencias Sociales. Email: pablogarciavasquez@gmail.com

Siguiendo a Boaventura de Sousa (2006) y, especialmente a Carlos Monedero (2009), planteamos que el Estado es la expresión de la lucha y del conflicto social, el Estado tiene la marca de dicho conflicto especialmente de aquellos que han resultado triunfadores del mismo. A su vez, a la Sociedad Civil como tal, y defendemos esta tesis, sólo es posible entenderla como tal a partir de su rol constructor del Estado, no hay verdadera Sociedad Civil sino es en relación al Estado y viceversa. Por último, se postula tanto el Estado como la Sociedad Civil están en relación de dependencia del Mercado. En este sentido, consideramos al Mercado en constante tensión y presión sobre los Estados Latinoamericanos a través sus socios del F.M.I. y el Banco Mundial, insistiendo sobre la necesidad de mayores y más profundas desregulaciones especialmente financieras y laborales, entre otras. La Sociedad Civil, en tanto, sometida y/o en manos del Mercado, se ve reducida en su condición ciudadana a una meramente “laboral” o “consumidora” de bienes o servicios, casi en su mayoría propiedad, éstos últimos, del Mercado.

Esta situación, esta vinculación, es histórica, surgió con la modernidad y la revolución social y económica europea y se extendió al resto del mundo. Estado, mercado y sociedad son tres dimensiones o ámbitos históricos surgidos con la modernidad. Es decir, tienen la condición de problemas modernos. Por tal razón, sabemos que no pueden entenderse por sí mismos sino que se explican en relación unos de otros.

LA EMERGENCIA SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO

Cuando desde el Estado o incluso desde lo social, se habla, se piensa a la Sociedad Civil, se dan cuenta de la aparición de nuevos sectores o grupos sociales, incluso algunos les conceptualizan dentro de la categoría de actores sociales emergentes, lo que a todas luces no deja de llamar la atención: cómo es posible que sean considerados como emergentes, acaso estamos hablando de un momento en que estos grupos no existían, como un momento de no existencia. Por otra parte, el hablar de emergentes, cabría preguntar, desde dónde emergen. Dicha emergencia y otras conceptualizaciones no hacen más que poner en evidencia una especie de visibilidad pública de hombres, mujeres y colectivos humanos, que antes estaban invisibilizados socialmente: sin derechos de voz y de decisión en la plaza pública.

Para P. García (2014) por ejemplo, la mujer y todo lo a ella vinculado, como la maternidad, su sexualidad, su trabajo, sus demandas, etc., quedaban dentro de lo

privado de la vida familiar, es decir, todo aquello con ella relacionado, no pertenecía al mundo público, de la cultura, todo lo contrario, pertenecía al mundo de la naturaleza, de los instintos y las pasiones, no al espacio y acciones propias de la racionalidad. Mismo caso podemos decir de, por ejemplo, de los sectores indígenas, en algunos casos, grupos minoritarios en relación al resto de la sociedad, en otros, mayoritarios como en Bolivia y Ecuador. Históricamente, en la construcción, formulación e implementación de las políticas públicas relativas al mundo indígena, han sido realizadas sin los indígenas (García, 2014:59)

En el caso chileno, a modo de ejemplo, la Ley indígena explicitada en la práctica a través de la CONADI, en su artículo n°32, es expresión de cómo el Estado es el constructor, el creador de la institucionalidad y además de la demanda. La educación intercultural bilingüe, señala en dicho art. 32, está diseñada, desde el Estado, para los indígenas y, lo que aún es más, sólo limitada, reducida a específicos lugares del país en los que se considera que el número de población indígena posee cierta relevancia. En ningún caso, se considera que la enseñanza de un idioma originario, no extranjero, deba ser llevado cabo para todos los educandos y sociedad chilena. Todo lo contrario, los idiomas originarios son considerados como pertenecientes a lo privado de las comunidades indígenas, no perteneciendo ni siendo considerados del interés del todo el conjunto social nacional...no perteneciente a la ágora social.

Veamos ahora, qué es lo que ocurre con el Mercado y su impacto tanto para los Estados y la Sociedad Civil Latinoamericana. Es posible caracterizar la actual situación de los Estados en América del Sur, siguiendo a Juan Carlos Gómez y Carlos Moreira (2008) a partir una progresiva instalación de gobiernos de izquierda, con denominador común el cual la búsqueda de recompensar los efectos negativos, tanto sociales, políticos e institucionales, de la hegemonía ideológica neoliberal de los años '90. Sin embargo, estos se ven sometidos a restricciones tanto internas como externas, pero ambas, con un elemento en común como lo es el sistema capitalista imperante. En primer decimos que el accionar político, está sometido y subordinado al mercado, definido éste como espacio global dinamizado y hegemonizado por el sector financiero. En segundo lugar se afirma que es la necesidad de inversión extranjera la que determina la política macro económica regional. En tercer lugar, se afirma que los Estados Latinoamericanos se ven restringidos por la necesidad de mantener el equilibrio entre la ortodoxia y la heterodoxia económica, en otras palabras, el equilibrio entre la fidelidad a las reglas del mercado y la necesidad de establecer reglas nuevas para satisfacer necesidades sociales; la necesidad de establecer políticas económicas tendientes, por ejemplo, a elevar el Gasto Público. Y, a lo anterior, se

le une el hecho que la sociedad del continente se ha transformado estructuralmente lo que supone, entre otras características: Una Fragmentación de las identidades sociales clásicas, la emergencia de múltiples identidades definidas como excluidas por razones económicas pero que, sin embargo, son: portadoras de valores y demandas extra-económicas, lo cual interpela al Estado en el plano de la Gobernabilidad, la pérdida de legitimidad de la política como idea e instrumento de cambio y mejora social; los ciudadanos esperan cambios radicales para sus vidas pero, a su vez, demandan el manejo equilibrado del gobierno.

Cuáles han sido las formas, que los distintos Estados latinoamericanos han utilizado para dar respuesta a las ya mencionadas restricciones y a las demandas ciudadanas. Algunos países latinoamericanos como Bolivia, Brasil y Venezuela, han actuado en acciones concretas, por ejemplo, nacionalizando los hidrocarburos, caso boliviano, y mediante procesos de reforma agraria como los dos siguientes. En Bolivia, es imposible dejar de destacar que la llegada al gobierno del Movimiento al Socialismo MAS, es el resultado de un largo proceso de cambio social y el surgimiento de un nuevo tipo de liderazgo, con claro discurso identitario y una amplia participación e interrogación social y popular. Sin embargo, es posible decir, que gran parte de los Estados latinoamericanos, han dado respuestas intermedias que, por una parte, desarrollan políticas sociales y económicas tendientes a lograr igualdad y equidad social, cultural y económica, pero que por otro siguen la corriente neoliberal y el respeto irrestricto a los equilibrios macro-económicos del mercado internacional respecto del manejo del Gasto Público y la inflación entre otros.

Esta breve visión de Latinoamérica, permite sostener la tesis que el capitalismo y neoliberalismo son elementos constitutivos y determinantes para los Estados latinoamericanos. No es posible pensar al continente sin ellos, siguiendo a Bob Jessop (2009) el liberalismo fue capaz de articular un modo de regulación-un acuerdo de garantía del orden social-y un régimen de acumulación-un sistema de garantía de la reproducción económica. O bien, citando a Nikos Poulantzas (1991), el Estado es capitalista: es imposible entender al Estado fuera del capitalismo porque el Estado constituye una dimensión de las relaciones sociales capitalistas: el Estado es el producto, el espacio de condensación de las relaciones político-ideológicas que intervienen en las relaciones de producción y, no un elemento externo a dichas relaciones. Ahora bien, quienes forman del sistema de producción son sectores sociales en conflicto, y cada uno de ellos también en conflicto interno. El Estado por ende, como ya se ha afirmado, es la huella visible de todos los conflictos sociales y que tienen que ver con el control de los sistemas de producción, en otras palabras, con la conquista del poder, conflicto

en el cual, por lo general, terminan triunfadores las elites sociales: el Estado es el organizador y garante de la dominación clasista en la sociedad capitalista.

Independientemente del régimen de gobierno, ya se democracia o autoritarismo, sistemas más próximos al devenir político latinoamericano, el capitalismo pesa, impone sobre el sistema político sus propias reglas puesto que, que para el capitalismo, lo realmente interesante del régimen político es su carácter funcional: el capitalismo necesita al Estado, independiente del régimen, necesita de un marco o sistema que le garantice, le de seguridad que su actividad no se verá afectada o entorpecida por enemigo alguno. Como ya había expuesto en trabajo anterior, el neoliberalismo es la forma de política y macroeconómica que postula que es, el libre mercado, el que debe regular las relaciones económico-sociales al interior de una sociedad.

MERCADO, CAPITALISMO NEOLIBERAL Y ESTADO

Desde la instalación de un modelo neoliberal en Latinoamérica, y tras ya varias décadas de forzoso y hegemónico dominio sobre los Estados y la institucionalidad políticas de éstos, la triada estudiada (Mercado-Estado-Sociedad Civil) parece inclinarse a favor del Mercado, en desmedro de las dimensiones sociedad y del Estado. Cuál es la posición actual del Estado y qué rol tiene éste en las decisiones macro políticas a nivel internacional. Es posible concebir al Estado como una entidad independiente de los intereses y poder del Mercado. Qué es lo que el Estado puede hacer y es efectivamente quien organiza, lidera y posee la autonomía para satisfacer la demanda social o, responder con absoluta libertad de acción sin considerar, en algunos casos en perjuicio de los intereses del poseedores del capital financiero, o incluso, por sobre las instrucciones del FMI o el Banco Mundial.

Digo, a partir de lo anterior, que el Estado y la Sociedad Civil, por su mutua interrelación, ha perdido lo político, es decir, la mediación-expresión y resolución del conflicto social. Y, por ende, son aquellos privilegiados y las élites capitalistas, quienes imponen las reglas del juego político, afectando a su favor la forma de mediación específica entre Estado y Sociedad Civil, a la cual definimos como Régimen Político de características Democráticas. El actual predominio ideológico del capitalismo con la protección y complicidad política neoliberal, tiene características globales, no sólo abarcando a las sociedades centro-capitalistas y a las sociedades periféricas, sino que también a sociedades, en teoría socialistas,

como la China. Esto, ha sido posible por un proceso multidimensional (cultural, económico, social, entre otros) que ha penetrado a nivel global llamado Globalización: el capitalismo, como sistema económico, no puede sustentarse sino en su ser y vocación global.

El capitalismo no puede auto-restringirse, no es su vocación ni su esencia. El capitalismo no puede permitirse límites y, tampoco podemos encontrar en el mundo una fuerza contraria que pueda restringirlo. Jamás debe perderse de vista: no hay un solo capitalismo; hay varios capitalismos, el capitalismo no es, no ha sido, una entidad homogénea. Las intervenciones del Estado, en cada una de las crisis históricas capitalistas (digo históricas porque intento referirlas a emergencias temporales) no ha provocado más que desarrollar la capacidad reproductiva y de hibridación del capitalismo; no sólo está ya en las estructuras, sino en todos y los más recónditos ámbitos de la vida social incluso el trabajo y de esto, nuestro continente Latinoamericano, tiene muchos ejemplos concretos.

El capitalismo es un sistema en constante revolución, ni siquiera las llamadas crisis estructurales del capitalismo, históricas y actuales, le son adversas: crisis – bonanza son dos caras de una misma moneda. Los cambios y revoluciones sociales, el propio Estado y su construcción relacional con la sociedad civil y su acción colectiva, tiene que ver con la evolución histórica del capitalismo, de depredación a nivel global, en su lógica de la constante acumulación.

Interrogar al Estado implicará proponer una nueva visión que implique responsabilidad ética, que no agote los bienes productivos, es decir, que deje de pensar en la tierra como: un recurso del que se puede extraer todo aquello que el ser humano, como una especie de derechos, pueda necesitar sin ninguna consideración de límite, seguir, el ejemplo de otorgar a la tierra derechos constitucionales, como si esta fuera una persona, que implique detener la lógica destructiva y auto-destructiva, de concepción machista, del capitalismo, Un Estado que incluya a los sectores llamados subalternos, a la riqueza de las distintas visiones de aquellos sectores de la sociedad, históricamente marginados al ámbito de lo privado como el de género, etc., es decir, incluir a aquellos excluidos desde el origen del Contrato Social, como lo postula Boaventura de Sousa Santos en Reinventar la Democracia, Reinventar el Estado (2006).

Repensar al Estado implica repensar el pacto social en el cual se funda. Para Boaventura de Sousa Santos (2006) el contrato social es: la metáfora de la racionalidad social y política de la modernidad occidental. Como tal implica una relación de tensión dialéctica entre libertad-igualdad y coerción-control, conforme a criterios de inclusión-exclusión. Siguiendo a Santos, en obra citada, el contrato

social sólo incluye a personas y personas jurídicas, un segundo criterio, implicado en el ya mencionado *contrato*, es que solamente los ciudadanos forman parte de él y, en último lugar, el que sólo el comercio público quedaba dentro de los intereses del contrato (de Sousa, 2006:8s) por tanto, todo aquello que no forme parte de lo anterior permanece fuera del *pacto social*. En primer término, establece una clara demarcación entre cultura y naturaleza, todo aquello que no esté o comparta la condición de persona individual y colectiva queda relegado a la condición de *estado de naturaleza*; segunda consecuencia derivada de la condición básica para formar parte del contrato: la condición de ciudadano. La condición de ciudadanía ha constituido una fórmula legal de otorgar privilegios especiales, a específicos sujetos, dotándolos de poder para intervenir en la cosa pública, los no propietarios, analfabetos, minorías, extranjeros, minorías étnicas, las mujeres, han quedado fuera de la condición de ciudadanos, y por ende, fuera de la participación en la toma de decisiones políticas. Tercero, al considerar solamente al comercio público objeto del interés social, todo aquello que pertenezca a una esfera distinta queda absolutamente relegado a la categoría de lo privado, al espacio de la intimidad de lo no legal, al espacio de la familia, de lo doméstico. En todos los casos antes mencionados queda en evidencia la absoluta separación entre dos mundos: lo público y lo privado. Lo público es asimilado a la cultura, al ámbito de aquello normado por criterios de racionalidad y por tanto en un plano superior, por sobre lo privado a lo cual se le asimila a la naturaleza y, por ende, al ámbito dominado por la irracionalidad. La mujer y todo su espacio y mundo de realidades, por ende, ha quedado reducido al mundo de la naturaleza y no racional.

LA SOCIEDAD CIVIL EN RELACIÓN AL ESTADO Y EL MERCADO: LAS FRONTERAS ENTRE CADA UNO DE ELLOS

Como Boaventura de Sousa Santos (2006) afirma, el contrato social pretende crear un paradigma socio-político que produzca de manera normal, constante y consistente cuatro bienes públicos: legitimidad del gobierno, bienestar económico y social, seguridad e identidad colectiva. La consecución de estos bienes públicos determinará la realización del llamado *bien común*. La lucha por la conquista del bien común es la clave para explicar el conflicto social. Dicho conflicto social, el encuentro, muchas veces violento, entre las fuerzas sociales en conflicto y la resolución del mismo quedan plasmados en el Estado, como ya habíamos dicho anteriormente, el Estado es la expresión de aquellos que han resultado

triunfadores en la resolución del conflicto social en el espacio de lo público. Así, la racionalidad del Estado, se corresponderá con la racionalidad de los triunfadores del conflicto social. Podemos preguntarnos entonces sí, en la búsqueda del bien común o social, por el hecho de haber excluidos dentro de dicha lucha, como las mujeres y/o minorías étnicas o sexuales, puede ser expresado auténticamente el bien común, es más, si la racionalidad del Estado se corresponde con la racionalidad de las fuerzas triunfadoras en el conflicto social, puede el Estado expresar la racionalidad de aquellas y aquellos que han quedado fuera de la lucha en la arena pública, diríamos que no.

Cuatro son los sistemas sociales que dan vida, que sostienen y que actúan como *el cemento social* que dan razón a la vida en común (Monedero, 2009:93): la economía, la estructura política, el sistema normativo y la cultura. En el caso de economía esta se estructura sobre la base de la división técnica del trabajo y la reproducción de las condiciones materiales de existencia sin las cuales la subsistencia material y la reproducción social no serían posibles. La política expresará y articulará los comportamientos colectivos que la sociedad debe cumplir obligatoriamente y, en cuyo cumplimiento se construye la base del poder político. En el caso de las reglas o sistema normativo, están garantizan la cohesión social de un grupo, implican la base moral o costumbres y comportamientos guías de lo *social de la sociedad*. La cultura proporciona los fundamentos simbólicos, mitológicos y de códigos compartidos como el lenguaje, que proporcionan las certezas sociales a un grupo acerca de su origen, misión y visión histórica y, de alguna manera fundan y sostienen los subsistemas ya mencionados dándoles sentido en un plano de trascendencia y de fidelidad a la patria (Monedero, 2009: 93-95). Estos cuatro subsistemas y la conservación de los mismos, proporcionan los marcos sociales, y económicos que dan coherencia al grupo social, además de la visión de orden, en el sentido de cosmovisión, todo aquello que pueda poner en tela de juicio, cuestionar o ponga en peligro dicha visión de orden, constituye una amenaza al sistema social. Por tal razón, para el Estado y, para las clases y élites dominantes, es fundamental que todo el grupo social obedezca, acepte, internalice y comparta las normas, reglas y comportamientos colectivos; se alinee en los planos de la virtud colectiva, supeditando su libertad a favor del bien común y del orden social.

Interpelar al Estado, significa o podría ser considerado como poner en sospecha y en peligro el orden social, subvertir y pervertir las sólidas bases sobre las cuales descansan las normas, cánones sociales del comportamiento, del lugar de los individuos en sus respectivas clases sociales, poner en duda los ordenamientos de dominación y separación de roles y ámbitos de privilegio. Cuando minorías

étnicas o sociales, incluso mayorías de desposeídos o marginados económicos y, evidentemente movimientos de Género, o en el caso actual chileno, la emergencia de la movimiento social estudiantil, provocan demandas, se visibilizan de manera organizada, fuerzan al Estado con la intención de provocar cambios, ponen de manifiesto su necesidad de ser incluidos como ciudadanos: de ser sujetos plenos de igualdad de derechos y de participación republicana en la cosa de la decisiones públicas, etc., son considerados como una amenaza al orden social.

No solamente porque lo sean en un sentido figurado, sino por afectan efectivamente a los distintos subsistemas. Lo económico se ve afectado, porque parte importante de dicho subsistema se sostiene sobre la base de la explotación e injusta distribución de la riqueza generada por la reproducción del capital en su actual expresión neoliberal, los propios estados latinoamericanos, están obligados a constituirse en los guardianes del sistema capitalista porque de ello depende la gobernabilidad y el apoyo de la banca e inversión internacional, obligados además a mantener en regla el gasto fiscal y el pago de la deuda externa, en fin. El ingreso efectivo de la mujer al campo del trabajo socialmente reconocido como tal y remunerado, evidentemente implica afirmar y aumentar la producción económica, pero, está la cuestión del salario que en muchas de nuestras sociedades es inferior al recibido por un varón en las mismas condiciones y obligaciones laborales, por otro lado, se siguen defendiendo y restringiendo, cuestiones tan propias de la mujer, como sus periodos mensuales de menstruación, embarazo, parto, lactancia y cuidado de los hijos, como cuestiones absolutamente privadas y, como tales no objeto de preocupación de lo público, manteniendo y reproduciendo en la más absoluta tranquilidad y menor costo, la reproducción de la fuerza de trabajo (que son lo niñas y niños) que muy pronto serán absorbidos, como tales, por el sistema capitalista neoliberal para incrementar la acumulación del capital y captura de los excedentes económicos de las clases trabajadoras a través del perpetuo endeudamiento al cual estas se ven sometidas.

El capitalismo, considerado como sistema económico en cual el capital tiene el rol protagónico y hegemónico en la producción de bienes y servicios y en las relaciones laborales-trabajo, es decir, en la producción de valor, y que opera dentro de la lógica del mercado. Consideramos que este sistema económico, se sostiene con la complicidad del Estado bajo la premisa-creencia, que permite alcanzar el bienestar individual y colectivo garantizando, por ende, la estabilidad y reproducción de la sociedad. Ahora bien, esta dualidad-complicidad Estado-Mercado, en el cual opera el capitalismo, ha derivado en definitiva, en la disminución de la capacidad del Estado en relación al poder director del Mercado, es decir, el Estado se hace incompetente frente al poder del mercado que exige,

que el Estado tenga una intervención mínima en materia social y económica, es lo que se conoce como Neoliberalismo que la defino como política macroeconómica que postula que es el Mercado, el que debe regular las relaciones económico-sociales al interior de la Sociedad Civil.

Cuáles o cuál es la frontera, los límites del Mercado y dónde comienza la Sociedad civil. La frontera entre ellos corresponderá a la frontera de lo que se estima forma del sistema de producción capitalista respecto de aquello que no está integrado o posee valor para el ya mencionado sistema de producción y acumulación del capital. Por tanto, la frontera entre ambas dimensiones, conforme a esta tesis, es de orden económica. La sociedad civil y su espacio es tal en cuanto es aquel que no está incorporado o posee valor productivo. Qué aquello que no posee valorización o consideración económica: todo aquello relacionado con ciertas insticionalidades desvinculadas de lo económico, o no generadoras de excedentes económicos, como las iglesias, el barrio, comunidades étnicas, formadas por individuos vinculados por lazos de orden identitario y/o religioso, también caen dentro de la categoría de lo Civil.

SOCIEDAD CIVIL, SU CONSTRUCCIÓN A PARTIR DEL ESTADO Y EL MERCADO

De acuerdo a la lógica desarrollada a continuación, siguiendo a Carlos Monedero postulamos que tanto el Estado como el Mercado, se presentan a sí mismos como auténticos poseedores de una existencia sostenida en el derecho. Es decir, el Estado y el Mercado, pertenecen al mundo de lo legal, mientras que, la Sociedad, carece de tal sustento. La sociedad como tal, no está sostenida por reglas propias de la jurisprudencia, como tal, sus actos no producen por sí mismos derechos legales, menos normativas de ley. Diríamos, que la Sociedad, pertenece a la esfera de la naturaleza no racional, mientras que el estado y el Mercado, pertenecen al mundo de la cultura, de la racionalidad.

El Estado, la ley es expresión de la racionalidad de la sociedad, *la ley es la mente de la sociedad*, no es posible pensar en lo social sino es desde la perspectiva relacional contractual. Lo público, en cambio, implica relaciones contractuales, porque supone la existencia de un contrato en el cual las relaciones sociales positivadas en sistema legal, el cual está radicado en el Estado, concentrando en él todo el poder de coacción. El Estado es entonces el lugar, la sede por excelencia de la razón: es racionalidad. Es éste quien otorga racionalidad al acto y

los actos de la sociedad civil, por otra parte, es el Mercado quien construye la expresión ciudadana de la Sociedad Civil, a través del consumo. Es decir, como ya habíamos afirmado anteriormente, la Sociedad se visibiliza cuando ejerce como ciudadanía de consumo, en virtud del intercambio de bienes y/o mercancías de consumo. Tanto el Estado como el Mercado y la Sociedad Civil, poseen espacios propios de acción y/o de pertenencia y de control. El espacio de control, de acuerdo al esquema desarrollado a continuación, del Estado, es el espacio de la ciudadanía.

El Estado entonces es quien dota de racionalidad, de existencia a la Sociedad en cuanto comunidad de igualdad-diferenciada de derechos y obligaciones y en cuanto su realización ciudadana bajo a la participación en la discusión y decisión política. En sentido contrario, la Sociedad se construye desde el Estado en cuanto a oposición a éste, conforme a determinados principios o normativas legales, que en muchos casos son relacionados con los Partidos Políticos. La Sociedad es tal, en cuanto comunidad política, y se visibiliza cuando se expresa políticamente, es decir, se manifiesta desde lo político: en la actividad deliberativa, normada legalmente, vinculante en la toma de decisiones sobre la marcha política del Estado-Nación. En otras palabras, lo será desde la sociedad civil, en cuanto a logra participar efectivamente del Pacto Social, incluido en dicho pacto, pero desde lo civil, de aquello que no es el Estado, como por ejemplo, los movimientos sociales, minorías sexuales y étnicas, desde los grupos subalternos, es decir, transformado la estructura y racionalidad patriarcal, desde la base social y no desde el poder político. Con todo, podemos concluir que, mientras el poder esté basado en una sola racionalidad, todas las relaciones surgidas a partir de la misma, serán relaciones basadas en la desigualdad, asimétricas, de explotación, de dominio. Así como son efectivamente lo son las relaciones de sexo, las relaciones laborales, etc., en muchos casos denigrantes, abusivos, privativos de todo respeto, despersonalizadas y despóticas.

Instituciones	Forma Poder de	Forma Derecho de	Forma Epistemológica de Cultura	Espacio
Matrimonio, familia, parentesco	Patriarcado	Doméstico	Familiar	Doméstico
Fábrica-Empresa	Explotación de la naturaleza	De la producción y apropiación	Empresarial	De la Producción
Mercado	Fetichismo de las mercaderías	Comercial y de intercambio	Consumista y de masas	Del Mercado
Comunidad, barrio, región, iglesia	Diferenciación desigual	De la comunidad	Comunidad y tradición	De la Comunidad
Estado	Dominación	Territorial	Nacionalismo, educacional y cívica	De la Ciudadanía

ESTADO, SOCIEDAD CIVIL, RACIONALIDAD DEL CONFLICTO SOCIAL: HACIA UNA TEORÍA DEL PACTO SOCIAL

La democracia concebida como práctica más que como una cuestión formal, dotada de valores de objetividad, racionalidad y con pretensiones de universalidad, implica para la discusión de este Ensayo, introducir visiones hasta el momento no poseedoras de objetividad ni racionalidad. Dimensiones tan disímiles como Derechos Humanos y Medio Ambiente no contaminado, así también procesos sociales tales como los Migratorios y reivindicatorio étnicos, además de cuestiones relativas a derechos sexuales, laborales y educacionales, entre otros, son cuestiones relativas a la Sociedad y expresiones de la misma. Por otra parte, el Estado, se construye a partir de todo incluyendo y/o excluyendo dichas expresiones, como resultado del conflicto. Es decir, la Sociedad, en desarrollo, se realiza por oposición al Estado con el cual se vincula a través de la acción social la cual tiene un efecto político cuando dicha acción se concretiza en la racionalidad política del Estado. Tanto el estado como la Sociedad poseen específicas racionalidades, la cuales se encuentran como acción-demanda social que problematiza a la racionalidad estable del Estado permitiéndole a éste desarrollarse.

Se trata entonces de otra racionalidad que entra en competencia con el modelo de racionalidad dominante. Se trata de dos racionalidades que reclaman cada una su lugar, o que en cambio, tan conflicto de racionalidades no hace más develar a un modelo de racionalidad imperfecto, semi-racional o de media racionalidad incapaz de aprehender cabalmente la realidad y, que hasta el momento no había tenido la oportunidad de ser contrastado crucialmente. O bien, en consecuencia de lo anterior y, producto de la incapacidad del paradigma de racionalidad para resolver los enigmas que la emergencia social le presenta y, por tal motivo se hace anómalo por acumulación de problemas sociales, políticos, económicos, entre otros muchos, sin resolver, surge un nuevo modelo o paradigma de racionalidad de aprehensión, problematización y resolución de dichos problemas capaz de responder a los mismos con un excedente racional más amplio que el anterior modelo y, por ende, con mayor poder explicativo. Al parecer de este Ensayo, responder a estas interrogantes implica resolver previamente algunas preguntas básicas. El actual conflicto social:

- Es producto de la acción-demanda de la Sociedad lo que termina provocando la anomalía del modelo, y la necesidad de un nuevo modelo. Es decir, la Sociedad como causa del conflicto.
- Producto de la incapacidad del modelo, es que surge la necesidad de postular uno nuevo capaz de resolver los dilemas producidos por el conflicto social no resueltos por el anterior modelo. Es decir, el surgimiento de la Sociedad, se deben más a una incapacidad del modelo vigente del Estado para resolver efectiva y exitosamente las contradicciones sociales. En otras palabras: Sociedad como efecto.
- Acaso, por la propia lógica de la ampliación de los actores incluidos en la cosa pública, es que el número de dilemas o enigmas sin resolver también aumenta y, esto exige al Estado y a la Sociedad, adoptar nuevas formas de respuesta política, económica o social. Es decir, nos encontraríamos ante un proceso de acomodamiento, principalmente del Estado y la Sociedad Civil en general, los cuales progresivamente terminarán dando respuesta, cada vez más eficientes y exitosas, para concluir absorbiendo a los nuevos actores y sus demandas que ingresan al ágora. El conflicto debe entenderse como posibilidad para que el Estado aumente su excedente explicativo y resolutivo.

Para responder a las enunciadas interrogante realizo una mirada previa Boaventura De Sousa Santos (2006). Para De Sousa Santos, el paradigma social, político y cultural del Contrato Social, atraviesa un tiempo de absoluta turbulencia de tal magnitud que no sólo sus dispositivos de control han entrado en cuestionamiento, sino también sus fundamentos ideológicos: *una turbulencia tan profunda que parece estar apuntando a un cambio de época, a una transición*

paradigmática (De Sousa Santos, Boaventura 2006:16) a tal punto de que algunos, según éste, hablan del *fin de la sociedad*.

El orden preestablecido ha entrado en cuestionamiento, se trata por tanto de una crisis de poder, pero no del poder en sí mismo, sino de aquello que es inherente y necesario para el poder pueda hacerse efectivo: la obediencia. Para de Sousa Santos, la indisciplina caracteriza a un Estado que ha perdido su rol central y a una legalidad que se ha separado de lo positivo para actuar muchas veces motivado por lo fáctico. Se trata del fin de la creencia en la neutralidad, la objetividad y la universalidad de la norma, de la ciencia, de la justicia, de la igualdad, entre otras, las personas.

Qué lugar y valor tiene hoy el Contrato Social. Existe verdaderamente este instrumento entre la Sociedad y el Estado. Para Santos, las relaciones entre los individuos y el Estado, es decir, entre los contratantes, por un lado están supeditadas a la posición que los Estados tiene en el escenario internacional: una especie de status internacional de Estados. Por otra parte, la Sociedad, no sólo está en relación al Estado: no depende en virtud de una reformulación del Contrato por la inclusión de nuevos sujetos sociales. No es el sólo el Estado quien determina quiénes quedan incluidos y quiénes excluidos: es el status, la ordenación jerárquica aquello que condiciona las relaciones sociales entre los individuos siendo la parte más fuerte la que impone sus condiciones a la más débil. En otras palabras, la igualdad y la imparcialidad de la ley, la objetividad y las oportunidades son sólo idealizaciones de un orden social que no existe.

El Contrato Social, es en realidad un falso contrato, es una teoría refutada rápidamente cuando es contrastada en la realidad, originando por tanto una indisciplina práctica. En apariencia, la racionalidad del modelo se muestra como única posibilidad cosmos social, pero en los hechos, en realidad estamos en presencia de contradicciones que van en una escalada cada vez más creciente. Son los hechos prácticos lo que ponen en entredicho al modelo. Cuestiones fundamentales como la pobreza, la salud, la alimentación, el acceso a la educación, la no discriminación, la violencia física e intelectual, el trabajo y salario no discriminatorio y satisfactorio, incluso la guerra, son manifestaciones y causas concretas de desigualdad e injusticia social.

Las políticas de ajuste económica a la cual se han visto sometidas varias economías del continente, tienen un efecto devastador en primer lugar sobre las familias más pobres que, en su mayoría, tienen por cabecera a mujeres lo que coloca sobre las espaldas de éstas cargas no posibles de sobrellevar sin el apoyo estatal, apoyo que en la mayoría de los casos es insuficiente ya que se estima,

dentro de la lógica del modelo, que tales apoyos son subsidios a la canasta básica familiar, son parte del rol subsidiario del Estado a cuestiones que son privadas.

VINCULACIÓN ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL Y CIUDADANÍA: ANÁLISIS DESDE LA CUESTIÓN EPISTÉMICA DE TENSION Y CONFLICTO ENTRE AMBOS

El fondo de la problemática está en la naturaleza del movimiento del Estado o de la Sociedad. La pregunta es: son estas dimensiones las que provocan la ciudadanía, es decir, si la ciudadanía surge desde el Estado y/o Sociedad Civil y, por ende constituyen a la ciudadanía reconociendo y concediendo valor y legitimidad pública a actores sociales y sus demandas. Es decir, pueden ser consideradas, ambas dimensiones como unidades programáticas, en constante crecimiento y aumento de su complejidad a través de la incorporación de nuevos contenidos teórico conceptuales explicativo y/o comprensivo de la realidad social. El Estado y/o la Sociedad Civil, tienen la suficiente capacidad de anticipación a problemáticas surgidas de la ya nombrada realidad. Por ende, la inclusión surge del sistema, conforme a la racionalidad del mismo sistema.

O bien, es la Sociedad Civil y el Estado quienes se mueven producto de la emergencia. Esto significaría, al contrario de la situación anterior, que ambas dimensiones no constituyen unidades programáticas con capacidad de anticipación a la realidad social. Por tanto, la habilidad del sistema radicará en saber acoger e integrar dentro de sí las interpelaciones surgidas desde lo externo. La inclusión entonces se produce por la necesidad del sistema de reducir o, en algunos casos, evitar, el conflicto social por cuestiones pragmáticas, por ejemplo electorales, o, en el caso de la Sociedad Civil, porque percibe a determinada emergencia como dotada de cierto sentido y racionalidad que no afecta o bien potencia a otras demandas o actores en búsqueda de inclusión. La inclusión no es provocada por el sistema, surge como respuesta de éste a la emergencia y, dicha inclusión en muchos casos es instrumental, temporal, no afectando a la integridad del sistema, en este caso, del Estado o de la Sociedad. En otras palabras, no se produce una modificación en la estructura del aparato estatal ni del espacio público. Las demandas de Género no producen lo que llamaríamos, un cambio en el Régimen.

En relación a si la ampliación de nuevos actores en el espacio público, es decir, por la expansión de la ciudadanía es un factor que permite al sistema político y social incrementar su capacidad explicativa y/o comprensiva de la realidad, de tal

modo que la heurística positiva del sistema, permite que éste sea capaz de producir suficiente capacidad anticipativa racional de modo que el conflicto social sea anticipado, incorporado y regulado. El Estado y la Sociedad en general actúan por y desde el conflicto y demanda social. La ciudadanía no surge antes del conflicto social, sino es posterior al mismo. Las normativas legales y constitucionales, así como las valorizaciones, temores y creencias sociales necesitan ser interpeladas por la emergencia y validadas por las contradicciones y anomalías empíricas del sistema: la emergencia demuestra las incoherencias propias estructurales y/o sistémicas en sus diferentes dimensiones sociales, económicas, legales, políticas, etc.

Decir entonces, la construcción ciudadana, por tanto, refiere a la capacidad y dinamismo histórico que un específico sector humano ha tenido para exponer, demostrar, justificar, converger, validar, imponer, instalar, negociar, etc., sus demandas. Estas demandas varían según el tiempo y el ámbito socio-histórico, son asimismo progresivas tanto en amplitud como en la profundidad de su impacto, así como en su complejidad. Se trata de inclusión pero también de diferenciación. También se trata de modificación de un paradigma o modelo de pensamiento, no sólo son las estructuras político-normativas o legales el objetivo de demandas transformadoras, sino también las características asimétricas y de poder de las relaciones e interacciones humanas, además los sistemas simbólicos que dan vida a las creencias y prácticas culturales que fundamentan y alimentan, a su vez, dichas relaciones de poder, discriminatorias e injustas.

Esta capacidad y dinamismo histórico ha producido sus efectos transformadores tanto en el Estado como en la Sociedad interpelada. En el caso de la Sociedad, esta dimensión se ve obligada a estar en una constante dinámica de cambios de percepciones y disposiciones ideológicas acerca de las estructuras materiales y simbólicas sobre las cuales operan los mecanismos de inclusión-exclusión. El proceso histórico que llevado de la idea de una ciudadanía considerada como guerrera, es decir, como condición moral y acción cívica de morir por el bien del Estado, a la ciudadanía electoral bajo la premisa que a través del sufragio el individuo ejerce el mayor privilegio ciudadano, a la idea del ciudadano consumidor, es decir, quedar integrado plenamente al Mercado, ha sido un proceso histórico producto de profundas transformaciones sociales, culturales e ideológicas.

Mismo caso podemos referir a cómo y por medio de qué mecanismos fundantes y luego de transformación tuvo lugar la esclavitud y luego su abolición. Cuando, en un determinado sector humano, experimenta esta contradicción vital surge la demanda por inclusión y el Estado y la Sociedad reaccionan, activando mecanismos y comportamientos legales y sociales, tendientes a recuperar y salvar

la cohesión social. Acceso al empleo sin discriminación, salud y educación garantizada para toda la sociedad sin considerar al sexo, la condición económico-social, etc., como características excluyentes son, entre otros mecanismos, modos de recuperar y salvar la cohesión social.

Por tanto, habría que llegar a concluir entonces si la ciudadanía es el producto emanado de la resolución del conflicto social. Es decir, es el resultado del enfrentamiento dialéctico entre la tesis y la antítesis. En la resolución del conflicto social hay ganadores y perdedores, los ganadores del conflicto social son aquellos que logran plasmar sus visiones, demandas, racionalidades, etc., en el Estado y en la Sociedad en general, por tanto, la resolución del conflicto social y el triunfo de un sector social significa la inclusión de éste. Inclusión, pero inclusión a qué. Cabría preguntarse si la inclusión, como resolución del conflicto social, tiene necesariamente convergencias o vínculos con la capacidad y poder de injerencia en el Contrato Social: implica poder negociador en la arena política y la toma de decisiones respecto de roles, acceso igualitario al trabajo, la salud, el derecho y libre participación en actividades y decisiones político-sociales, ejemplo, la electoral. Incluso en materias consideradas tabús como sexuales y reproductivas.

En otras palabras, capacidad y poder re-configurador de la Sociedad en virtud la modificación y superación del lugar que ocupa, la sociedad civil, en el Contrato Social. Al parecer, en gran parte de los países latinoamericanos, las medidas, modificaciones y nuevas incorporaciones legales, han tendido a la satisfacción de dos cuestiones fundamentales en el conflicto social: la inclusión mediante la toma medidas de cohesión social y, en segundo lugar alcanzar la igualdad y equidad mediante acciones legales y/o discriminaciones positivas, como lo hemos mostrado en el cuadro N°1 anteriormente señalado.

La pregunta es, sin embargo, ahora por lo cultural, lo ideológico, lo simbólico. Dicho de otra manera, la resolución y triunfo de un sector social específico en cuanto éste logra plasmar en el sistema político y social sus demandas, lo es por extensión en el ámbito de lo cultural.

La pregunta tiene relevancia en cuanto, el Estado y la Sociedad son también el reflejo de una específica visión de orden; de conjunto de premisas normativas, formas simbólicas y cánones morales que dan forma y sustentan las prácticas éticas y sociales de una comunidad. Cuestiones tan fundamentales como el poder, el orden familiar, la misma familia, la idea de orden, legalidad y la justicia en sí, los derechos sociales y la constitución de la estructura social, son dimensiones profundamente internalizadas en cada ser humano. Lo son porque forman parte

de la herencia ideológica transmitida a través de la familia y de uno de los principales aparatos de control ideológico: la escuela.

Estudiar al poder, como forma específica a través de la cual se dan las relaciones sociales, exige una búsqueda crítica de los fundamentos del mismo, esto es, el entramado de relaciones sociales que explicarían desde dónde y de qué modo se ejerce el poder, lo que indudablemente llevará a conclusiones críticas sobre esta materia y sobre otras, como el sexo, la mujer y, como ya hemos mencionado, la familia. Poseemos ideas ya preconcebidas de lo que cada una de estas realidades y las relaciones sociales son y deben ser. Estas ideas matrices, permanentes y obligantes, abordadas de manera crítica, ponen en evidencia su real peso simbólico y social epistémico.

Para Walter Mignolo (2009) lo anteriormente dicho, constituye la muestra más clara de la herencia de lo que él llama matriz colonial del poder, la cual tiene su origen desde el mismo momento de la construcción de la idea de lo latinoamericano: la idea de América Latina es una idea que tiene como horizonte imperial el control de la economía y la autoridad (en el que entraba el conflicto de intereses imperiales de Francia frente a EE.UU.), el control del conocimiento, de la subjetividad de los sujetos coloniales, del género y la sexualidad mediante el modelo de familia (Mignolo, W. 2009). El mismo derecho, el espacio público, la imagen del ser humano, entre otras dimensiones, dirá Silvia Rivera Cusicanqui (1997) se corresponde directamente con la racionalidad europea absolutamente masculina del Renacimiento: El derecho y la formación histórica moderna de lo que se conoce como "espacio público", tienen en Europa un anclaje renacentista e ilustrado a través del cual re-nace el ser humano como Sujeto Universal (y masculino). No otra cosa significa el que los "derechos humanos" de hoy, hayan sido llamados en el siglo XVIII "derechos del hombre". Esta versión estaría inscrita en la historia de occidente y habría sido proyectada al mundo en los últimos siglos, a través de multiformes procesos de hegemonía política, militar y cultural (Mignolo, 2001:189).

ESTADO, MERCADO Y SOCIEDAD CIVIL: RECAPITULACIÓN EPISTÉMICA BAJO LA LÓGICA DEL PACTO SOCIAL Y EL PESO DEL MERCADO

Una cosa es entonces alcanzar la inclusión social y participar en igualdad de condiciones como contratantes del Contrato Social, otra distinta es transformar las formas sociales tradicionales porque esto significaría la alcanzar la emancipación

de la matriz colonial caracterizada por la lógica del poder, de la objetividad, la neutralidad abstracta, la universalidad de las categorías, en el fondo, de la racionalidad de lo masculino.

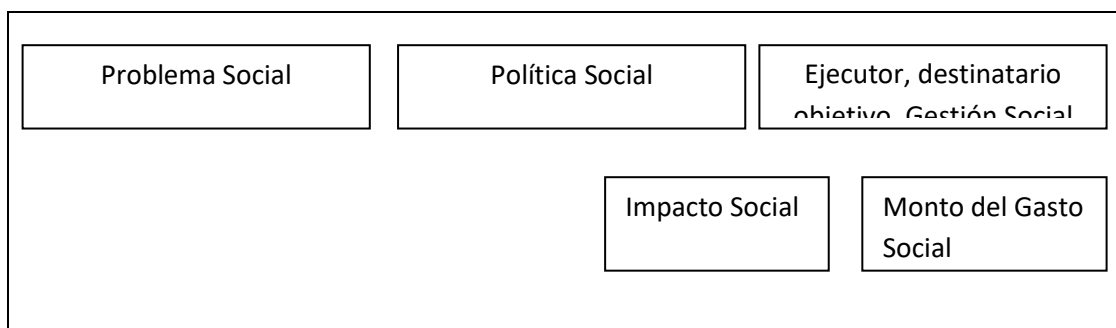
La racionalidad que construye el problema social y los medios y mecanismos de solución de los mismos, es coincidente con la racionalidad epistémica de los Estados “centros” hacia los cuales las “periferias” tienen orientadas sus miradas, determinado sus problemáticas científicas y sus correspondientes resoluciones. En otras palabras, existe una dependencia colonial de las concepciones fundantes y justificadoras de los saberes: se concibe como auténtico saber todo aquel conocimiento que esté justificado por el principio de “consistencia”, y/o, por su correspondencia con el modelo o paradigma dominante.

Qué papel cumple el capitalismo neoliberal y el mercado especialmente el financiero, al interior de dicho paradigma dominante. Por la propia lógica de la reproducción del capital, la apropiación del excedente no sólo productivo sino del económico, además de la maximización de la ganancia mediante la minimización de los costos de producción, entre ellos los correspondientes a la fuerza de trabajo, la totalidad de los seres humanos pasan a ser considerados como consumidores. Por tanto, para el modelo paradigmático dominante vinculado al Mercado-capitalista financiero neoliberal, la Sociedad Civil adquiere existencia sólo en cuanto productor-consumidor, es decir, adquiere presencia efectiva en la Plaza Pública en cuanto compradora o vendedora. Y, esto es determinante para la versión, neoliberal y financiera del Mercado, de la Sociedad y del Poder.

Poder, Sociedad Civil son dimensiones y especificaciones relacionales reconstruidas y funcionales al neoliberalismo y mercado financiero triunfante y, en este sentido, la concepción de Sociedad Civil estará vinculada a la mayor o menor capacidad para acceder a los beneficios económicos del mercado capitalista: “Una visión proveniente de la economía remarca que la política social sería la encargada de apoyar a la población que no logra alcanzar los beneficios del desarrollo económico, una suerte de regulador de efectos negativos o mitigadores de daños” (Martínez, R. Y Collinao, 2010: 31)

Hace un años atrás, durante el periodo de la administración del señor Sebastián Piñera, en un programa radial de debate político, comentaristas de oficialista y de oposición debatían acerca de lo errático del flujo de buses del Trans-Santiago y , un comentarista oficialista refería al tema de la protesta ciudadana, aproximadamente en los siguientes términos: “qué es la sociedad civil, sino el mercado, no hay separación entre la sociedad civil y el mercado, son lo mismo, puesto que es dicha sociedad aquella que consume y hace al mercado”. A lo cual,

otro comentarista, esta vez de sectores de oposición, le respondió: “entonces, hoy día, quien se tomó la Alameda (Av. Bernardo O’Higgins) fue el Mercado” Lo interesante al respecto, es constatar la lógica según la cual: la solución a problemas sociales son de índole económica, por cuanto, el problema social, es en definitiva, un problema económico. Pensar en el proceso que lleva a determinar el ejecutor, destinatario objetivo y monto económico del gasto social, dicho de otra manera, el proceso epistémico que va desde la determinación y problematización de la realidad social hasta la determinación de la solución económica a dicho problema social, puede ser diagramado de la siguiente manera:



Según Martínez y Collinao (2010), los países del Cono Sur de América, destinan cifras levemente superiores al 10% de su Producto Interno Bruto, al Gasto Social declarado en sus Políticas Sociales y, en su gran mayoría destinados a cuestiones de salud, educación, vivienda y seguridad social, en definitiva, relacionados con cuestiones consideradas fundamentales para la superación de la pobreza, la de remediar los efectos económicos negativos del modelo neoliberal y, por otro lado, contener posibles indisciplinas sociales.

CONCLUSIÓN

Durante la totalidad del desarrollo de este Ensayo, hemos intentado desarrollar y reiterar, bajo distintas aristas, el absoluto carácter relacional existente entre el Mercado, el Estado y la Sociedad Civil. A su vez, aún cuando el Estado, como racionalidad dominante, determine y en algunos casos construya desde el poder del discurso oficial a la Sociedad Civil, quien en definitiva tiene el suficiente poder para determinar a ambos, es el Mercado, sobre todo en su versión capitalista, como lo hemos dicho y reiterado. En otras palabras, en el contexto

Latinoamericano, el Mercado es quien básicamente ha impuesto sus reglas independientemente del régimen de gobierno, ya sea en democracia o autoritarismo.

Por otra parte, hemos planteado que el Mercado se relaciona con el Estado de forma funcional: el capitalismo necesita del Estado. Independiente del régimen político, el Mercado necesita de un marco o sistema que le garantice; que le dé la seguridad que su actividad no se verá afectada o entorpecida por enemigo alguno. El Estado y el Mercado se relacionan porque tienen que ver con el poder y, entre ellos, hay una pugna por acumular el poder y ese poder en disputa tiene que ver con el control de la Sociedad Civil, para uno como capital electoral, y para el mercado como consumidor. Cuando aumenta el poder económico del Mercado, aumenta el poder del Estado, a su vez, es el Estado quien le garantiza al Mercado la concentración de una población consumidora, al interior de un territorio, a su vez, y a cambio, el mercado garantiza al Estado la estabilidad y prestigio mediante la satisfacción de las necesidades de la población y, por tanto la sensación de bienestar de ésta. Para el Mercado, la estabilidad política garantiza el orden social, despeja incertidumbres, legitimando y protegiendo la propiedad privada, garantizando la reproducción de la fuerza de trabajo. El Mercado es en definitiva el ámbito en el cual se dan y regulan las relaciones oferta-demanda de naturaleza comercial y económica, incluso las sociales y políticas, no el Estado.

Evidentemente, lo anterior ocasiona la disminución del Estado frente al Mercado. Como se manifestaba al comienzo de este trabajo, los Estados Latinoamericanos son dependientes de las políticas macroeconómicas, por ejemplo de control del Gasto Social, la inflación y el tipo de cambio, impuestos y autoimpuestos a partir del Consenso de Washington. La globalización del Mercado, especialmente el económico financiero, exige cada vez más, que el Estado tenga una intervención mínima en materia social y económica.

Los gobiernos democráticos latinoamericanos, que se suponen deben poder garantizar y responder al conflicto social permitiendo, a los ciudadanos y grupos sociales, manifestarse en igualdad de oportunidades, llámese ciudadanía, están obligados a mantener y a no permitir libertades ciudadanas que puedan poner en tela de juicio al modelo económico neoliberal imperante. Esto es, la Sociedad Civil no está en plenitud de derechos que le permitan formular sus aspiraciones y preferencias, manifestarlas públicamente demandando al Estado, en definitiva, construyéndose dialécticamente en oposición al Estado, y por ende construyendo también a este último.

La realización del proyecto mediador entre el Estado y Sociedad o régimen político con características específicas de inclusión-exclusión llamadas democráticas, no puede ser efectiva porque entre ellos se encuentra el Mercado. El Estado entonces, ha perdido lo político, es decir, la mediación-expresión y resolución del conflicto social. En consecuencia, son aquellos sectores económicos locales privilegiados y las élites capitalistas del Mercado Financiero global, quienes imponen las reglas del juego político, afectando a su favor la forma de mediación específica entre Estado y Sociedad Civil.

BIBLIOGRAFÍA

De Sousa Santos, Boaventura

2006 "La reinención solidaria y participativa del Estado". En: Boaventura de Sousa Santos, Reinventar la democracia, reinventar el Estado, Clacso; Buenos Aires, Chile.

García, Pablo

2014 "*Ciudadanía y espacio público: Análisis epistemológico a partir de la interpelación del género al Estado*". En: Revista de Ciencias Sociales, Nro. 33, Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile. pp. 52-73

Louis, Gil

2002 "*Fundamentos y límites del capitalismo*". TROTTA; Madrid, España.

Jessop, Bob

2008 "*El Estado moderno como relación social: La recuperación de un concepto politológico del Estado*". En: "*El futuro del Estado capitalista*", Catarata; Madrid, España.

Mignolo, Walter

2001 "*Descolonización epistémica y ética. La contribución de Javier Albó y Silvia Rivera Cusicanqui a la reestructuración de las Ciencias Sociales desde Los Andes*". Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol 7 n°3; Caracas, Venezuela. págs. 175-195.

Monedero, Juan Carlos

2009 *“El Estado como poder destituyente: el cansancio democrático del Leviatán”*. En: Juan Carlos Monedero, *“Disfraces del Leviatán. El papel del Estado en la globalización neoliberal”*. Akal; Madrid, España.

Moreira, Carlos; Raus, Diego; Gómez, Juan Carlos (Coordinadores)
2008 *“La nueva política en América Latina: Ruptura y continuidades*. Ediciones TRILCE; Montevideo, Uruguay.

Poulantzas, Nikos
1991 *“Estado, poder y socialismo”*. Siglo XXI, México DF, México.

Recibido: Octubre 2016

Aceptado: Diciembre 2016

CAJA DE RESONANCIA. EL PAPEL DE LOS ENCUENTROS ACADÉMICOS EN UNA ÉPOCA DE POLARIZACIÓN POLÍTICA

Carlos Chiappe¹ y Alejandra Ramos²

Durante las décadas de 1960 y 1970 el campo académico-científico latinoamericano se consolidó en forma acelerada en un contexto signado por el avance de los proyectos democratizadores y atravesado por la polarización política. Los eventos académicos fueron en esa época un espacio privilegiado para la actualización científica y también para expresar la politización de nuestras sociedades. En este artículo analizamos este particular por medio de los debates suscitados en tres importantes encuentros académicos que visibilizaron los diferentes proyectos de sociedad en pugna.

Palabras claves: Latinoamérica, 1960-1970, encuentros académicos, política académica, culturalismo, marxismo, indigenismo, rol social de los científicos.

In the 1960s and 1970s the Latin American academic and scientific field was consolidated in a context marked by the advance of the democratizing projects and traversed by political polarization. Academic events were at that time a privileged space for scientific updating and also to express the politicization of our societies. In this paper we analyse this through the discussions in three important academic meetings that made visible different and competing projects of society

Key-words: Latin America, 1960-1970, academic meetings, academy policy, culturalism, marxism, indigenismo, social role of scientists.

¹ Museólogo (CNMMYLH), Licenciado en Antropología (UBA), Doctorando en Antropología (UBA). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Ciencias Antropológicas. Sección Ethnohistoria. Buenos Aires, Argentina. carlosmariachiappe@gmail.com

² Licenciada en Antropología (UBA), Doctoranda en Antropología (UBA) Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Ciencias Antropológicas. Sección Ethnohistoria. Buenos Aires, Argentina. alejandraramos_@hotmail.com

INTRODUCCION

Durante la posguerra de la Segunda Guerra Mundial y en el marco del inestable equilibrio de poderes de la Guerra Fría, los países latinoamericanos se constituyeron en un actor destacado de la geopolítica occidental, ya que sus afinidades fueron disputadas por los bloques en pugna. Por entonces, la región recibió una gran cantidad de recursos financieros desde los organismos multilaterales y los E.E.U.U., apoyando una política de desarrollo que, por medio del achicamiento de la brecha social, buscaba dificultar la llegada del marxismo al poder. Esto sucedía a principios de 1960, época en donde acontecieron las experiencias más conspicuas del desarrollismo estatal. Aun así, debido a las limitaciones estructurales de nuestras economías y a su situación periférica, las posturas reformistas-desarrollistas entraron en crisis mientras las revolucionarias-marxistas ganaron cada vez más preeminencia. Se produjo entonces un fenómeno de polarización política visible en el enfrentamiento entre los bloques social capitalista y pro-socialista (Garcés, 1974).

Este panorama político complejo no impidió que, en general, nuestras sociedades avanzaran en sus respectivos proyectos democratizadores, los cuales apuntaban a lograr una mayor inclusión de las capas medias y bajas. Un claro ejemplo fue el proceso de modernización del campo académico-científico en donde tuvo fuerte influencia el financiamiento externo. En este se expresaron fenómenos tales como el aumento exponencial de la matrícula, la formación de nuevas estructuras nacionales y regionales, tensiones en la relación con el Estado y con nuevos modos de dependencia (por ejemplo, financiamiento internacional) y una politización que, en su extremo, llevó a fundir la práctica científica con la militancia (Chiappe, 2015).

La acelerada expansión del campo académico-científico que se dio entonces puede ser caracterizada como de modernización dependiente, en tanto involucró desigualdades entre las academias del centro y las periferias mundiales. En particular se produjo un notable crecimiento de los estudios históricos, antropológicos, arqueológicos y lingüísticos, con una marcada propensión a la interdisciplina y una articulación académica transnacional. Este crecimiento no estuvo divorciado sino que, antes bien, se imbricó con el clima del momento, ya que la polarización política -al hacer palpables los diferentes proyectos de sociedad en pugna- permeó todas las instancias institucionales de nuestras sociedades. De este modo, el crecimiento y la actualización de los espacios académicos propiciaron nuevos canales de difusión para que dicha polarización se expresara (Chiappe, 2015 y Ramos, 2016).

Entre las diferentes manifestaciones de la época que pueden tomarse para ejemplificar la relación dialéctica entre la práctica científica y la polarización política (v.g. publicaciones, proyectos de investigación, estructuras institucionales), en este artículo nos detendremos en cómo los encuentros académicos habilitaron un lugar privilegiado para discutir, no sólo cuestiones de interés científico general, sino también el papel político-ideológico que les cabía a los científicos en la coyuntura corriente.

En orden de cumplir con este objetivo, tomaremos como ejemplo tres encuentros académicos destacados de la época. En primer lugar, la Mesa redonda sobre la novela *Todas las sangres* de José María Arguedas, realizada por el Instituto de Estudios Peruanos en 1965 (Lima), nos permitirá adentrarnos en el debate culturalismo-marxismo. En segundo lugar, los Congresos Internacionales de Americanistas de 1966 (Mar del Plata) y 1970 (Lima) nos introducirán en las distintas posiciones acerca de los vínculos entre ciencia y política y sobre el rol los científicos en la transformación social. Por último, la producción textual originada en ocasión de celebrarse el I Congreso del Hombre Andino de 1973 (Arica-Iquique-Antofagasta), servirá para analizar una discusión pasible de ser identificada entre las posturas indigenistas de corte marxista.

LA “MESA REDONDA SOBRE *TODAS LAS SANGRES*” Y EL DEBATE CULTURALISMO-MARXISMO

El debate culturalismo-marxismo sobre el llamado “problema indígena” fue un tópico característico de la politización académica de la década de 1960, siendo lo esencial del mismo la preeminencia que se le otorgó, o bien a los aspectos culturales (foco en etnia) o bien al lugar en la estructura económica (foco en campesinado) de los pueblos originarios. Sin embargo, los orígenes del mismo en nuestro continente se sitúan más atrás en el tiempo, ya que pueden rastrearse en parte a los cruces entre dos corrientes del indigenismo peruano: la de impronta más radicalizada representada por Luis Valcárcel, que proponía volver a la esencia de la vida prehispánica y evitar la contaminación del modo de vida autóctono, y otra modernista, cuyo exponente fue José Carlos Mariátegui, que intentó la confluencia del indigenismo y el socialismo (Peralta Ruíz, 1995).

El indigenismo surgió a fines del siglo XIX en el Perú como un intento de aportar a la construcción nacional en oposición a los contenidos normativos de la modernidad. En este sentido, puede entenderse como producto de dos fracturas: la del desarrollo idealmente buscado y el subdesarrollo realmente logrado, y la de la coexistencia conflictiva entre la población “blanca” y la indígena-mestiza. La

corriente indigenista se articuló a través de la obra de intelectuales que lucharon por la reparación de los derechos de los pueblos originarios en tanto entendieron que la tradición autóctona del mundo indígena era un cimiento sobre el que la joven nacionalidad peruana podía ser levantada (Marzal, 1993 y Peralta Ruíz, 1995).

No parece casual el hecho de que, cuando el indigenismo empezó a declinar – finales de 1960- varios de sus planteamientos fuesen recogidos por las Ciencias Sociales, las cuales estaban en pleno proceso de institucionalización en América latina. Esto no significa que mucho antes no haya existido un indigenismo “científico”, tal es el caso del médico letón-chileno Alejandro Lipschutz, quien fue pionero en el campo desde fines de la década de 1930. Es esencial entender que las preocupaciones indigenistas no sólo se articularon desde diferentes países, áreas de actividad y posicionamientos ideológicos, sino que además atravesaron diferentes recorridos biográficos, alumbrando diversas formas del mismo, como – entre otros- el indigenismo literario de Arguedas (Kristal, 1993), el ligado al vanguardismo estético y la vocación política socialista de Mariátegui (López, 2008) o el ya citado de Lipschutz, fundamentado desde la refutación científica del concepto biológico de raza (Berdichewsky, 2004).

Así, esta corriente, en la que convergieron diferentes áreas de la producción cultural, abocada por un lado al estudio y puesta en valor de los pueblos originarios y, por el otro, a la crítica de las formas de discriminación en perjuicio de los mismos, involucró diferentes actores y medios de expresión, y es pasible de ser tratada por medio de múltiples abordajes.

En este caso –y en consonancia con la tónica del artículo- analizaremos una expresión del debate culturalismo/marxismo sucedida alrededor de la novela *Todas las sangres* de José María Arguedas, reconocido indigenista, antropólogo y escritor peruano. Esta, prosaicamente, puede expresarse en el interrogante de si – hacia la época que tratamos- los pueblos originarios debían ser posicionados -y posicionarse ellos mismos- como campesinos o indios. Es decir, en base a su función económica o a sus características étnicas.

En 1965 el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) fue sede de un encuentro en el que –con el objeto de debatir la novela *Todas las sangres*- participaron Luis E. Valcárcel (presidiendo la mesa), José María Arguedas (autor), los críticos literarios Alberto Escobar, José Miguel Oviedo y Sebastián Salazar Bondy, y los científicos sociales Henri Favre, Jorge Bravo Bresani, José Matos Mar y Aníbal Quijano. La estructura original del encuentro estaba pensada para que primero interviniesen los profesionales de Humanidades y luego lo de las Ciencias Sociales. Como veremos, esta idea inicial se desvirtuó por la dinámica álgida que cobró el debate.

En 1985 Alberto Escobar editó su transcripción (IEP 1985), de la que nos valemos para tratar el tema, junto con su reedición del año 2000, editada en este caso por Guillermo Rocharbún.

Señala Alliaga Murray (2011), que *Todas las sangres* plantea un país dividido en dos culturas asociadas a dos espacios separados, la andina de origen quechua y la urbana de raíces europeas. En ellos están presentes tanto las razas “puras”, como el mestizaje y las jerarquías sociales que los atraviesan. Este conjunto heteróclito en interacción constante otorga a la obra una organización polifónica que da cuenta del mestizaje cultural, característica central del Perú. Es esencial en la trama el peligro al que están expuestas las comunidades andinas, poseedoras de importantes recursos naturales, en razón de la penetración de las transnacionales mineras. Las relaciones capitalistas conllevan la aculturación de las comunidades, eliminándose así la “cultura tradicional” andina. Dado este estado de cosas, el mestizaje se presenta como solución política e ideológica al problema, ya que por medio del mismo podría construirse una sociedad “sólida, libre, justa y homogénea, sin privilegios ni jerarquías de clase y de poder, sin frustraciones ni voraces reparticiones del Perú profundo” (Alliaga Murray, 2011:148, 149 y 163).

Espezúa (2007: 231-233 y 234), analizando las líneas argumentales del debate, destaca las principales críticas hechas a la obra. Se postuló que la novela no era útil como documento sociológico ni como testimonio de la realidad peruana; que la misma sostenía una opción indigenista, por la idealización del indio y la proposición del mantenimiento del sistema de castas, obliterando la actual estructura de clases y priorizando así los aspectos súper estructurales (étnicos) por sobre los estructurales (económicos); que Arguedas retrataba un Perú de carácter arcaico, asociado al feudalismo, y que sólo planteaba soluciones políticas anacrónicas, inviables e incoherentes; que la novela simplificaba y abstraía la caracterización de la oligarquía y los mecanismos del poder nacional e internacional; que no proponía un mito funcional a la transformación del Perú y que su impacto podía ser negativo por la idealización del indio. Finalmente, se cuestionaba la visión doble y contradictoria del Perú contemporáneo, en donde se mezclaba lo mágico y lo racional.

Basta con tomar tres críticas hechas por Henri Favre para ejemplificar lo anterior: 1) “El autor sostiene una posición absolutamente indigenista [...] los indios son buenos, los mestizos o blancos [...] por lo general son malos”; 2) “Yo he vivido [...] en Huancavállica [...] y no encontré indios, sino campesinos explotados”; y 2) “Algo me extraña en esta obra [y es] la estructura de casta [...] que a mi parecer ha desaparecido” (Favre en IEP 1985:38). En esta cita, aparte de la explícita

supremacía del enfoque clasista, un punto que resalta particularmente es la carga negativa que –para la época- había adquirido la posición indigenista desde el mismo campo social que otrora sostuvo y alimentó su surgimiento. Favre no hace distinciones entre diferentes posiciones indigenistas. Ahora bien, nos preguntamos: ¿no cabía separar entre las posturas perimidas-como el asimilacionismo- y otras que sostenían un “indianismo autonomista” en línea con los fenómenos de reemergencia étnica que lentamente empezaban a articularse? (*sensu* Lipschutz, 1968).

Por otra parte, de la enumeración de las líneas argumentales que rescatamos del debate queda en evidencia un hecho fundamental, bien explícito en el marco de análisis propuesto por Favre: “preguntarse en qué medida [la novela] *refleja* la sociedad [...] y en qué medida [...] aspira a tener una acción sobre la sociedad: ¿cómo y cuál es la praxis de *Todas las sangres*?” (citado en Rocharbún, 2000: 39, el destacado del editor). Y el hecho que se desnuda es este: las críticas a la novela fueron hechas mayoritariamente desde la visión de las Ciencias Sociales y no desde la crítica literaria. Este particular fue destacado con azoro por Alberto Escobar: “yo pensé que [...] primero los críticos literarios íbamos a hablar de un punto de vista de crítica literaria, y que luego los estudiosos en ciencias sociales iban a poner el punto de vista técnico desde el ángulo de las ciencias sociales” (citado en Rocharbún, 2000:34). Esto llevó al encuentro por un camino equívoco aunque a la vez ineludible: “Aparentemente [...] estamos debatiendo dentro de un pequeño desajuste, o de un pequeño caos [...] debido a que no hemos separado desde el comienzo la parte estilística [...] y después la parte del aporte [de los científicos]” (Matos Mar citado en Rocharbún 2000:53). Desde nuestra perspectiva, no es tanto el hecho de si se debían hacer estos distinguos, sino de si se podían. Al ser confrontado a este respecto, Arguedas rebatió con un punto válido: “Pero es el que lee una novela... *sabe* que está leyendo una novela y no un tratado sociológico” (citado en Rocharbún, 2000:38, el resaltado del editor).

La intervención del Arguedas sirve para avanzar en una conclusión en línea con el tema general de este artículo. Si algo queda claro de la lectura del debate es que en este no se supo o no se quiso diferenciar entre la voz del narrador (por medio de la cual se construye el relato) y el autor, lo que atenta contra una norma básica del análisis literario –que no escapaba a ninguno de los presentes, aunque no fuesen críticos-. Y esto es así aunque la obra sea –como señala Favre (citado en Rocharbún, 2000:39) una “novela social”.

Espezúa (2008:88-89), al tratar la estructura del debate desde la perspectiva del análisis conversacional señaló que, de acuerdo a la metáfora “por la cual un debate es una guerra [en la Mesa] los adversarios [no fueron] los críticos literarios

frente a los científicos sociales, sino los críticos literarios y científicos sociales juntos frente a José María Arguedas y Alberto Escobar”. Esto es así porque “los ataques [provinieron] de los críticos literarios y científicos sociales y la defensa siempre [fue] de José María Arguedas ayudado [...] por Alberto Escobar”. Por otra parte, tal como se desprende de un manuscrito posterior del autor (revisar Vargas Llosas, 1996: 263), se puede concluir que Arguedas fue –o al menos él lo sintió así- derrotado.

Tomado en su momento histórico, el error interpretativo de la no diferenciación entre narrador y autor deja de serlo si analizamos el encuentro como una disputa de ideas entre los enfoques culturalista y marxista -con sus respectivas asociaciones políticas- y en donde es fundamental tomar en consideración el marco en el que se dio el mismo, por efecto del cual se consideraba que toda producción cultural debía ser leída en clave ideológica y en relación a sus aportes (*praxis*, dice Favre) a los bloques sociales en disputa. La cáustica declaración de Arguedas: “yo no he hecho una novela política, *gracias a Dios*; yo he hecho una novela” (citado en Rocharbún, 2000: 37, el resaltado del editor) expone con meridiana claridad el contexto social mayor en el que la discusión se dio.

CIENCIA, POLÍTICA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN LOS CONGRESOS INTERNACIONALES DE AMERICANISTAS

El 37° Congreso Internacionales de Americanistas (ICA, por sus siglas en inglés) celebrado en Mar del Plata en 1966 fue el tercero de los Americanistas realizados en Argentina. La sede propuesta inicialmente fue Carlos Paz, pero la intervención de las universidades luego del golpe de Estado de ese mismo año llevó a que se realizara en Mar del Plata (Bermúdez y otros, 2010). El Congreso tuvo lugar a pocos meses de llamada *La noche de los bastones largos*, acto por el cual en la noche del 29 de julio de 1966 la policía desalojó a estudiantes, docentes y autoridades de cinco facultades de la Universidad de Buenos Aires que ocupaban los edificios en oposición a la intervención de las universidades por parte del gobierno militar. Esta represión provocó la renuncia masiva de docentes de las universidades nacionales. En ese contexto, para algunos académicos, el ICA 37° representó una tribuna para visibilizar la situación del país en el plano internacional. Sin embargo -como veremos- otros consideraron que, dada la misma situación, el congreso no debió haberse realizado porque su funcionamiento normal avalaba implícitamente el estado de cosas.

En el discurso de apertura, el presidente del congreso -Rex González- trajo a colación el anterior golpe de Estado de 1930 para reflexionar acerca de la

situación en la que se encontraban los académicos argentinos. Señaló que, a partir de las cesantías del '30, cada generación de investigadores se había visto presa de los constantes vaivenes políticos del país. Sin embargo, consideró también que esta dependencia de la ciencia con respecto a los diferentes proyectos políticos no era exclusiva de Argentina, sino un denominador común en Latinoamérica y una constante de la historia universal de la ciencia. En base a lo anterior, denunció que la supeditación de la investigación a los escenarios políticos no solo hacía un daño al desarrollo científico nacional sino a la ciencia universal, poniendo de esta manera en relevancia en el plano internacional la problemática de su país (Rex González, 1968).

Rex González hizo además particular referencia a las ciencias antropológicas a las que consideraba, en tanto ciencias del hombre, centro de la americanística. Alentó principalmente la creación de un espacio de formación de posgrado para los antropólogos latinoamericanos. Esta iniciativa, juntamente con la creación de archivos, la publicación de documentos y la conservación de sitios arqueológicos, fue recogida en las resoluciones del encuentro, por lo que se entiende que era un deseo compartido por otros investigadores. La centralidad de la antropología en el ICA 37° también fue visible en la organización de una mesa redonda sobre la materia, la cual fue la única de este estilo del Congreso. Se tituló "Propuestas para una antropología de urgencia", José Cruz fue el relator y participaron de ella Richard Adams, José María Arguedas, Fernando Cámara Barbachano, Ursula Hellwig de Echauri, Esther Hermitte, John Murra, Susana Petruzzi y William Sturtevant.

Pese a los avances referidos, las tensiones políticas de la época limitaron los alcances de las propuestas realizadas en el ICA. Dos sucesos ilustran esta aseveración: por un lado, buena parte de los noveles investigadores que se buscaba vincular con figuras de renombre internacional no asistieron al Congreso y, por otro, el mismo equipo de Rex González llegó fragmentado al encuentro. En cuanto al primer punto, en la conferencia inaugural de la conmemoración del 50° aniversario de la carrera de ciencias antropológicas de la Universidad de Buenos Aires, Eduardo Menéndez recordó la postura asumida por los investigadores más críticos del congreso: "Era incongruente que hubiéramos renunciado mil trescientos docentes a la universidad y se tuviera una participación activa en dicho Congreso sin denunciar la situación que estaba atravesando el país y la universidad" (Menéndez, 2008: 91). De acuerdo al mismo Menéndez (2008) esta denuncia no se realizó y por ello un grupo de investigadores decidió no participar del Congreso.

Sin embargo, otras miradas rectifican la supuesta falta de denuncia al recordar determinados “planteos en los plenarios” y caracterizar al discurso inaugural de González como una “valiente pieza de oratoria”, tomando en consideración que este se dio “mientras los ‘servicios’ pululaban en los pasillos” (Garbulsky, 1991-92: 21). En medio de aquella disputa política, el mismo Garbulsky rememora que el Congreso se constituyó también en un espacio de contacto con especialistas que ofrecían fuentes de trabajo fuera del país; y que Chile y Venezuela eran los principales polos de atracción para historiadores, sociólogos, economistas y antropólogos (Garbulsky, 1991-92).

Con respecto al quiebre dentro del equipo del mismo Rex González, al momento de realizarse el Congreso sus miembros se encontraban divididos a causa del cuestionamiento que un sector del mismo hizo a la financiación de las campañas colectivas de investigación por parte de una empresa privada de la provincia de Santa Fe. El rol de esta empresa fue equiparado con el de Fundación Ford, justamente en momentos en que se estaba discutiendo su involucramiento en los proyectos de investigación social en América Latina y salía a luz el Proyecto Camelot (Lorandi, 2010). Este último había sido impulsado en la primera mitad de los años '60 por la Oficina de Investigación y Desarrollo del Ejército y SORO y su objetivo era examinar las causas y potencialidades de una guerra interna en América Latina (Manno y Bednarcik, 1968). Tras la denuncia del sociólogo noruego Johan Galtung, que se encontraba en Chile contratado por la UNESCO, el Proyecto Camelot fue ampliamente discutido —en los medios de comunicación, por los gobiernos de Chile y de Estados Unidos, y por las asociaciones de antropólogos—. (Gil, 2011 y Bozza, 2012).

De hecho, dos años después del ICA de Mar del Plata fue truncada la creación de un posgrado en antropología por el rechazo a la participación norteamericana. Este posgrado iba a ser financiado por la Fundación Ford y a radicarse en la Universidad de La Plata, donde se encontraba Rex González. El operador académico de la Ford sería Richard Adams y la directora del posgrado Ester Hermitte. Ambos habían participado de la mesa redonda de antropología en el Congreso de 1966. Sin embargo, un grupo de antropólogos sociales de Buenos Aires y otro de estudiantes de la Plata se opusieron, ya que consideraban que Adams era un agente encubierto de la CIA. El posgrado se radicó entonces en la Universidad Federal de Rio de Janeiro donde contó con el apoyo de Cardoso de Oliveira (Guber, 2008).

Para finalizar, traeremos a colación las palabras de José Enrique Hardoy en la clausura del ICA 37°, quien destacó que “los cambios de nuestra sociedad [...] se producirán inevitablemente con nuestra participación o sin ella” (Hardoy, 1968:

LXI). Por ello la participación de los científicos resultaba crucial y en ese sentido consideraba que las próximas generaciones los juzgarían no sólo por la producción científica sino por las posiciones que tomaran en relación a la transformación social (Hardoy, 1968). Como veremos, esta línea de pensamiento tendrá un peso significativo en el próximo ICA con sede en América.

El 39° ICA, realizado en Lima en 1970, tuvo como presidente a José Matos Mar quien en su discurso inaugural remarcó que el conocimiento producido por investigadores como los que se daban cita en el Congreso era “fuente obligada de referencia a la que debe recurrir no sólo el científico, el estudiante o el hombre común americano deseoso de saber algo más de sí mismo, sino también y sobre todo el estadista y el planificador” porque “transformar la sociedad implica la responsabilidad de conocerla en su pasado y en su presente (Matos Mar 1972: 26). En el discurso de clausura, Matos Mar volvió sobre el mismo punto: “El papel y el compromiso del intelectual americano lo obligan [...] a buscar [...] un tipo de participación que combine el rigor científico con la eficacia pragmática (Matos Mar, 1972: 31).

Sin embargo, Matos Mar enfatizó que esta participación directa de los intelectuales en los problemas sociales no debía ir en desmedro de su autonomía y derecho a crítica. Debe tenerse en cuenta que estas declaraciones se realizaban en el contexto de la presidencia de Velasco Alvarado que, tras derrocar a Belaunde, había iniciado una serie de reformas -entre las más significativas la agraria y la de educación- convocando a numerosos investigadores a participar en los organismos oficiales.

En las mociones, propuestas y recomendaciones del Congreso se expresaba asimismo la convicción de una ciencia social comprometida con la realidad latinoamericana, considerando que una ciencia pretendidamente neutral solo servía para avalar las estructuras de opresión existentes. Por lo tanto, el foco del Congreso realizado en Perú estaba, tanto desde las resoluciones como desde el discurso inaugural de su presidente, en el carácter transformador del conocimiento.

Entre las recomendaciones finales del congreso se cuentan tanto la necesidad de resguardo y protección de los monumentos arqueológicos e históricos y la importancia de atender al multilingüismo, como también condenas a las torturas en Brasil, a la agresión de E.E.U.U. en Viet-Nam y Camboya y el pedido de libertad de presos políticos peruanos, caracterizados como luchadores sociales precursores de la Reforma Agraria (Actas CIA XXXIX, 1972: 122-125). Lo notable de esto es que una serie de discusiones que en otros congresos habrían quedado sólo en la oralidad, en el Americanista de 1970 se plasmaron en las resoluciones.

Un comentario especial merece las mociones, propuestas y recomendaciones sobre etnocidio y política latinoamericana. Allí, las poblaciones indígenas son caracterizadas como pueblos oprimidos y se establece la necesidad de elaborar un derecho de las comunidades para su reconocimiento internacional. Asimismo se proponen niveles mínimos de amparo que debían garantizar los gobiernos, las misiones religiosas y los órganos asistenciales. Estas manifestaciones estaban en sintonía con las que luego se realizarían en la Declaración de Barbados de 1971, la cual denunciaría la situación de subordinación y etnocidio del que eran objeto las sociedades indígenas, estableciendo una serie de responsabilidades y acciones que debían tomar los Estados, los misioneros y los antropólogos.

EL CONGRESO DEL HOMBRE ANDINO (1973) Y LA AUTONOMÍA POLÍTICA INDIGENA

El I Congreso del Hombre Andino (I CHA) sesionó en las sedes nortinas de la Universidad de Chile en el exacto momento previo al quiebre democrático. Pese a su situación periférica, bajo el modelo cultural que la dictadura echó por tierra, el campo académico-científico del norte de Chile había experimentado una rápida institucionalización y un auge de los estudios interdisciplinarios y de los intercambios transnacionales en el campo de los estudios andinos (Núñez, 2013). En razón del momento de su realización, caracterizado por la polarización política de la sociedad chilena, el I CHA habilitó un espacio de discusión “acerca de los logros del hombre andino con sus proyecciones y significados en el presente” y además un debate en donde “se enfrentaron perspectivas contrapuestas, reflejo del complicado ambiente político del país” (Santoro, 2010:83).

El evento se estructuró en base a simposios “cuya temática expresaba cuales eran las cuestiones prioritarias vigentes en la década de los setenta” (Núñez, 2013): caza y recolección transhumántica; verticalidad y colonización andina preeuropea; proceso de agriculturación; rol de la sociedad andina y el tránsito hacia el socialismo; migración y cambios; folclore y artesanías, planificación y desarrollo; y orientaciones de los estudios y enseñanza. En palabras del mismo Núñez, sobre los pueblos originarios se intentó evaluar “su marginalidad, la desintegración de la matriz económica-cultural y los efectos de la modernidad y del Estado para compartir inclusivamente estrategias a través de un diálogo franco ante la diversidad del Centro Sur Andino” (Núñez, 2013: 95). Es decir que fue central en las discusiones la problemática del etnodesarrollo.

Entre otros tópicos posibles, la producción textual originada en ocasión del I CHA sirve de acceso para oponer dos posturas indigenistas de corte marxista. Se trata,

por un lado, del discurso inaugural realizado por el reconocido indigenista letón Alejandro Lipschutz (“El próximo futuro de los pueblos indígenas andinos: problemas fundamentales”) y, por el otro, de la Fundamentación del Simposio N° 4: “El rol de la sociedad andina y el tránsito al socialismo”. Informe: “Algunas Condiciones Básicas para el estudio del tránsito hacia el Socialismo de la Sociedad Andina” ([1973] 1996) del geógrafo iquiqueño Freddy Taberna y la Comisión Organizadora del ICHA.

En el discurso inaugural Lipschutz recalcó que los problemas relativos al “hombre andino” eran de orden teórico-práctico y podían ser “resumidos con los términos Ley de la Tribu, Ley de la Gran Nación de la cual las tribus forman parte y Ley del Patriotismo Doble” (Lipschutz 1973: s/n, el subrayado del autor). ¿A qué se refería con esto?

Para adentrarse en el pensamiento de Lipschutz hay que atender al concepto de cuño difusionista de transculturación, central desde sus primeras obras, y en la idea dinámica de cultura que de este se desprende. La transculturación es un proceso vivido por todos los pueblos en todas las épocas del desarrollo humano. El mismo acontece al entrar en contacto un grupo con otro/s y supone el traspaso y la adaptación de elementos culturales entre los mismos en el contexto de las economías que cada grupo desarrolla (Lipschutz, 2005). Su énfasis en este proceso lo oponía a quienes entendían que la incorporación de los elementos modernos u occidentales destruiría necesariamente a la llamada “cultura indígena”. Por el contrario, proponía que -bajo determinadas circunstancias- este podía incluso estimular su renacimiento. Aun así, alertó que ciertas modificaciones nocivas que los pueblos originarios experimentaron habían causado su deterioro a raíz de la estrecha interdependencia entre los componentes culturales (Morales Urra, 2005). Por otro lado, mediante el concepto de resurrección indoamericana, Lipschutz (1937) propuso que la efectiva liberación de las naciones hispanoamericanas podría hacerse efectiva sólo con la incorporación de los indígenas en la “reorientación social” del continente.

Desde el comienzo de su labor indigenista (ca. 1940) y hasta finales de la década de 1960 la obra de Lipschutz estuvo comprendida por los lineamientos asimilacionistas del Instituto Indigenista Interamericano. Lipschutz apoyó la lucha por la tierra y por la identidad étnica: las comunidades no debían ser tratadas sólo como un sector de los campesinados nacionales; debían apoyarse la lucha de clases y también la étnica (Berdichewsky, 2004: 195). Sin embargo, hacia 1970 y tras el fracaso de las políticas indigenistas, Lipschutz profundizó una la línea de pensamiento que –si bien no era para él nueva- pasó a estar en el foco de sus trabajos: el indianismo autonomista. La efectiva liberación de los indígenas sólo

podría darse al asumir estos su autonomía política y cultural. Resaltando la permanencia de los grupos étnicos cuando ésta se encontraba mayoritariamente invisibilizada, propuso que la reemergencia de la conciencia identitaria y de los valores culturales de los grupos minoritarios eran síntoma de la persistencia dentro de las naciones de lo que llamó tribalismo o “Ley de la Tribu”. E insistió en que el reclamo de esos grupos debería dar lugar al otorgamiento de su autonomía cultural en el marco de la “Ley de la Gran Nación”. Esta idea consistía en la creación de repúblicas federadas en las cuales se daría una doble pertenencia: a la propia república y a la unión de repúblicas. Esta “Ley del Patriotismo doble” podría nacer también en Latinoamérica si los pueblos originarios obtenían autonomía cultural (Chihuailaf, 2012). Partiendo del hecho histórico de que la autonomía de los pueblos indígenas no era una realidad ajena a los procesos de transculturación que estos habían experimentado a lo largo de la historia, esta propuesta podía ser una alternativa a futuro. De este modo, al defender la formación de una nueva unidad político-territorial en la que se confederasen los pueblos y las naciones, basándose en un internacionalismo indoamericano que reconociese la diversidad cultural, Lipschutz avizoró la posibilidad de una reorganización política que incluyese la autonomía territorial de los pueblos indígenas (Morales Urra, 2005). En este punto de su itinerario intelectual debe entenderse su participación en el I CHA.

En cuanto al texto de Taberna y la Comisión Organizadora, la primera parte del mismo analiza las condiciones generales y particulares que presentaba el campesinado sur andino y la posibilidad de su incorporación al frente socialista, mientras que la segunda trata las condiciones particulares que presentaba el campesinado andino en el norte de Chile, para comprender su posible papel en el proceso sociopolítico chileno. Se partía de un diagnóstico claro: las “comunidades andinas” estaban prontas a desintegrarse por efecto de la destrucción de su “matriz económica-cultural” en manos del capitalismo. Es importante especificar que esta matriz andina tenía como característica principal ser de carácter socialista (vinculada al *ayllu* y a los derechos y obligaciones comunales que de su pertenencia emanaban). Esto permitiría que, de comprender el “hombre andino” los beneficios derivados de su participación en el proceso revolucionario, este podría hacerlo en conformidad con sus tradiciones comunales.

¿Cuál era la base teórica del Informe? Este tomaba como propio el planteamiento central de los *Siete Ensayos* (Mariátegui, [1928] 2007) consistente en que el problema indígena era de tipo económico-social. Aunque esto era cosa avalada por Lipschutz, lo que diferenciaba a Taberna es que su postura daba pie a apartar el eje de análisis de la etnicidad y ponerlo mayoritariamente en el rol económico. Se señalaba así que, si bien se debían estudiar las particularidades culturales de

los diferentes pueblos originarios, esto debía hacerse partiendo del reconocimiento de las condiciones objetivas generales (la oposición clasista explotadores-explotados) con la finalidad de propiciar las condiciones subjetivas necesarias para la incorporación del campesinado a la revolución socialista en sus propios términos. Se trataba de integrar las particulares concepciones del desarrollo indígena que no se opusieran a los fundamentos socialistas -cosa posible en tanto la “matriz cultural” indígena era de carácter comunitaria- y realizar las modificaciones de las instituciones autóctonas que no estuvieran en consonancia con aquellos fundamentos. El cambio buscado era el que llevaba desde una economía precapitalista penetrada por los vicios del sistema capitalista hacia una economía socialista funcional al proceso revolucionario en curso. En este planteamiento, la autonomía política de los pueblos originarios no era el objetivo primordial de la acción política. Los pueblos originarios se liberarían sólo en el marco de la vía chilena al socialismo, luego de experimentar una “revolución cultural” (o promoción de las condiciones subjetivas) que tenían su eco en las condiciones objetivas inmanentes (oposición clasista).

La lectura compartida de ambos autores se sostiene en la idea de una ciencia-acción de marco marxista puesta al servicio de la igualdad social y la liberación latinoamericana por medio del diagnóstico de los problemas sociales y la elaboración de propuestas de solución. Lo que los separa es que el análisis de Lipschutz (1973) –sin negar los efectos perniciosos del capitalismo sobre las agrupaciones sociales dominadas- dejaba abierta diferentes posibilidades de desarrollo histórico. Esta postura no negaba pero tampoco presuponía la revolución socialista y -a la vez- daba margen a la autonomía política de los indígenas. Taberna (1996) imaginaba una emancipación andina dada por la participación de sus hombres en tanto campesinado, cuyas particularidades culturales operaran de barrera para la mancomunidad con otros actores de igual clase social. Esta solo podría darse de completarse la revolución socialista y no incluía necesariamente la autonomía política de los pueblos originarios.

Estas dos posturas convivieron –sin que se haya documentado chispazo alguno- en el mismo congreso. Lipschutz era el científico social marxista pionero, el “notable indigenista y dilecto amigo” quien había sido invitado “para los efectos de otorgarle un marco mayor [al ICHA]” (Núñez, 2013: 94). Para el lector actual, esta coexistencia es diagnóstica de aquellos momentos de apertura en que todo se somete a debate. Como el marxismo, ya que este debía ser no sólo crítico, sino también autocrítico.

REFLEXIONES FINALES

Las características particulares del proceso de modernización dependiente de las Ciencias Sociales Latinoamericanas incidieron en la conformación de dos diferentes proyectos intelectuales. El primero de ellos se relacionó con la puja por la gran cantidad de nuevos capitales simbólicos en juego –títulos, nombramientos, publicaciones- que ayudaron a forjar un perfil académico profesionalizante. Por otro lado, conforme se aceleraba el proceso de politización del campo, se generó el lugar para la aparición de otro tipo de perfil, el del académico-militante. Sin embargo, aunque el incremento de la politización llevó a aumentar el valor de este último, este sólo se sumó a las formas tradicionales de consagración por medio de la obtención de posiciones en las estructuras académicas. Por lo tanto, los académicos construyeron ambos perfiles mediante la lucha por el poder en aquellas estructuras, ya que éste garantizaba la participación en los beneficios derivados de la institucionalización del campo (Beigel, 2009).

En la modernización del campo académico-científico la creciente profesionalización impactó tanto en la formación como en la investigación, y en el contexto delineado se tornó relevante no solo la producción sino la posición política que tomaron los individuos. La ciencia era ciencia comprometida socialmente y las tensiones se expresaban en cómo debía ser ese compromiso y cómo debía leerse la realidad social. En cuanto a lo primero, el ICA de 1966 estuvo atravesado por diferentes posturas en torno a lo que era una denuncia “suficiente” del contexto político y luego diferencias en torno a los beneficios y peligros de gestar un espacio de formación con miembros y financiación norteamericana. En cuanto a cómo leer la realidad social, la principal contraposición se dio en términos de clase versus etnia. El ICA de 1970 se orientó prioritariamente por un enfoque étnico, en sintonía con lo que ocurriría un año después en la Declaración de Barbados. Este tipo de posturas recibieron luego críticas por “fragmentar” el reclamo y “enmascarar” la verdadera lucha que debía ser en términos de clase (Aguirre Beltran, 1977). Queda claro que si en la mesa del IEP (década de 1960) lo importante era entender las características objetivas de la realidad que se estaba describiendo, a fines de los '70 el posicionamiento ya se planteaba en términos de desde dónde convenía encarar las demandas.

Por otra parte, es de destacar que las discrepancias en el ICHA sobre la autonomía política indígena pueden ser adscriptas a dos líneas de pensamiento. La de Taberna (1996) recoge la postura de Mariátegui en la Conferencia Comunista Latinoamericana de 1929, consistente en que apoyar la formación de una república indígena conduciría a la conformación de otro estado burgués y no a la adopción del socialismo (Becker, 2002). En cambio, el indianismo autonomista de Lipschutz (1973) guarda relación –tanto conceptual como temporal- con la postura de los antropólogos firmantes de la ya citada Declaración de Barbados

(1971:10), según los cuales representar o direccionar los procesos de cambio creaba “una forma de colonialismo que expropia a las poblaciones indígenas de su derecho inalienable a ser protagonistas de su propia lucha”.

A modo de cierre queremos recuperar la metáfora de “caja de resonancia”, utilizada por Edgardo Garbulsky (1991-92) para hacer referencia a las características del ICA de 1966, proponiendo hacerla extensiva al resto de los eventos abordados. En este sentido, creemos que el contexto político delineado debe ser el elemento fundamental a considerar para abordar la expresión del debate de ideas que atravesaba las sociedades latinoamericanas en el espacio de los eventos académicos. Únicamente por dentro del mismo puede entenderse la peculiar ligazón entre *praxis* científica y *praxis* política de la época que tratamos.

Agradecimientos:

Agradecemos al Dr. Carlos Zanolli por la lectura de este artículo. Este trabajo ha sido posible gracias a la financiación aportada por proyectos UBACyT y CONICET radicados en la Sección Ethnohistoria (ICA, FFyL, UBA).

BIBLIOGRAFÍA

Actas

1972 “Actas, documentos y memorias”. XXXIX Congreso Internacional de Americanistas”. IEP; Lima, Perú.

Alliaga Murray, Nelly

2011 “Todas las sangres. La narrativa indigenista de José María Arguedas, a cien años de su nacimiento (1911-2011)”. En: *Consensus* 16 (1): 147-154.

Becker, Marc

2002 “Mariátegui y el problema de las razas en América latina”. En: *Andina* 35: 191-220.

Beigel, F.

2009 “Reflexiones sobre el uso del concepto de campo y acerca de la “elasticidad” de la autonomía en circuitos académicos periféricos”. En:

Autonomía y Dependencia Académica, editado por F. Beigel. Biblos; Buenos Aires, Argentina. pp. 13-46.

Berdichewsky, Bernardo

2004 "Alejandro Lipschutz, su visión Indigenista y Antropológica". UCSH; Santiago, Chile.

Bermúdez, Natalia; Espósito, Natalia; Previtali, María y Tedesco, Graciela

2010 "La antropología en Córdoba. Tensiones y avances en la construcción de un campo disciplinario en el interior de la Argentina". En: Boletín de Antropología Universidad de Antioquia 24 (41): 453-465.

Bozza, Juan

2012 "Ciencias Sociales y Guerra Fría. Del anticomunismo a la contrainsurgencia". En: Actas VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. Disponible en línea: <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/actas/Bozza.pdf>

Chiappe, Carlos

2015 "Los Estudios Andinos, entre la Reforma y la Revolución". El Jote Errante; Iquique, Chile.

Chihuailaf, Arauco

2012 "Ley de la tribu, ley de la gran nación y la autonomía de los pueblos indígenas en el pensamiento de Alejandro Lipschutz". En: Pandora 11:107-118.

Espezúa, Rubén

2008 "Estructura del debate sobre Todas las sangres". En: Dialogía 3: 67-93.

____ 2007 "Científicos Sociales Versus Crítico Literarios (Todas las sangres en Debate)". Tesis de Maestría. Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Lima, Perú.

Garcés, Joan

1974 "El Estado y los Problemas Prácticos en el Gobierno de Allende". Siglo XXI; Buenos Aires, Argentina.

Instituto de Estudios Peruanos

1985 “¿He Vivido en vano? Mesa Redonda sobre Todas Las Sangres 23 de junio de 1965”. IEP; Lima, Perú.

Garbulsky, Edgardo

1991-92 “La Antropología social en la Argentina”. En: Runa XX: 11-33.

GIL, Gastón; Buenos Aires, Argentina.

____2011 “Las Sombras del Camelot. Las Ciencias Sociales y la Fundación Ford en la Argentina de los '60”. EUDEM; Mar del Plata, Argentina.

Guber, Rosana

2008 “Antropólogos-Ciudadanos (y comprometidos) en la Argentina. Las dos caras de la ‘Antropología Social’ en 1960-70”. En: WAN E-Journal, 3 [En.línea:] http://www.ram-wan.net/documents/05_e_Journal/jwan-3.pdf.

Hardoy, José

1968 “Palabras de clausura”. En: Actas y memorias. XXXVII Congreso Internacional de Americanistas, Argentina, 1966. Librart; Buenos Aires, Argentina.

Kristal, Efrain

1993 “Lo mágico-religioso en el indigenismo y en la vida de José María Arguedas”. Mester XXII (I): 19-29.

Lipschutz, Alejandro

2005 “Los últimos fueguinos: transculturación y desculturación, extinción y exterminación” [1946]. En: Alejandro Lipschutz: nueva Antología, A. Lipschutz. ICAL, Santiago, Chile. pp. 113-140.

____1937 “Americanismo y raza india”. Nascimento; Santiago, Chile.

López, María

2008 “Mariátegui”. En: Nómada 2 (9).

Lorandi, Ana María

2010 “Los Estudios Andinos y la Etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires”. En: Chungara 42 (1): 171-181; Arica, Chile.

Mariátegui, José

2007 "Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana" [1928]. Minerva; Lima, Perú.

Marzal, Manuel

1993 "Historia de la Antropología Indigenista: México y Perú". Anthropos Editorial del Hombre; Barcelona, España.

Matos Mar, José

1972 "Discurso inaugural". En: Actas, documentos y memorias. XXXIX Congreso Internacional de Americanistas, Lima, 1970. IEP; Lima, Perú.

Menéndez, Eduardo

2008 "Las furias y las penas. O de cómo fue y podría ser la antropología". En: "Y el Museo era una fiesta...". Documentos para una Historia de la Antropología en Buenos Aires, compilado por M. Neufeld, M. Scaglia y M. Name, pp. 17-36. Eufyl; Buenos Aires, Argentina.

Morales Urra, Roberto

2005 "El legado teórico a la antropología acerca de los pueblos originarios de Chile". En: Alejandro Lipschutz: nueva antología, A. Lipschutz, pp. 42-111. ICAL, Santiago.

Núñez, Lautaro

2013 "Sobre los comienzos de los estudios andinos y sus avances actuales en el norte de Chile". En: C. Zanolli *et al.* comps. Los estudios andinos hoy. Práctica intelectual y estrategias de investigación, pp. 79-122. Prohistoria; Rosario, Argentina.

Peralta Ruiz, Víctor

1995 "Indigenismo, nacionalismo y modernidad en el Perú". En: F. Del Pino y C. Lázaro comps. Visión de los otros y visión de sí mismos. ¿Descubrimiento o invención entre el nuevo y viejo mundo? Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Madrid, España. pp. 273-292.

Ramos, Alejandra

2016 "El desarrollo de la Etnohistoria andina como campo interdisciplinar". Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; Buenos Aires, Argentina.

Rex González, Alberto

1968 "Discurso de apertura". En: Actas y memorias. XXXVII Congreso Internacional de Americanistas, Argentina, 1966. Librart; Buenos Aires, Argentina.

Rochabrún, Guillermo (editor)

2000 "La Mesa Redonda sobre 'Todas las sangres' del 23 de junio de 1965. IEP-PUCP; Lima, Perú.

Santoro, Calogero

2010 "Las conversaciones siguen a pesar del ruido. Dedicado a John V. Murra". En: Chungara 42 (1): 83-86; Arica, Chile.

Taberna Gallegos, Freddy y Comisión Organizadora del ICHA

1996 "Simposio N° 4: "El rol de la sociedad andina y el tránsito al socialismo". Informe: 'Algunas Condiciones Básicas para el estudio del tránsito hacia el Socialismo de la Sociedad Andina'" [1973]. En: B. Guerrero (editor), "Homenaje a Freddy Taberna G. Escritos sobre la sociedad aymara del norte grande de Chile". El Jote Errante; Iquique, Chile. pp. 47-65.

Vargas Llosa, Mario

1996 "La utopía arcaica. José María Arguedas y las ficciones del indigenismo". FCE; México DF, México.

Recibido: Septiembre 2016

Aceptado: Noviembre 2016

BERNARDO GUERRERO JIMÉNEZ. “Pero alguien trajo el Fútbol. Deporte y Nación en el Norte Grande de Chile”. Ediciones el Jote Errante. Fundación CREAR; Iquique, Chile, 2016. XXX páginas.

Esta vez Bernardo Guerrero Jiménez, nos sitúa en el espacio del deporte en torno al origen y continuidad del fútbol y su relación con el ser nortino. En un desafío a los paradigmas elaborados de la objetivación de la nacionalidad en el norte de Chile, post guerra de 1879. El autor, hace real el vínculo de las identidades y la construcción de la nación en el tema deportivo y con ello, el popular deporte que en sus páginas conduce, como si fuera un balón, la conceptualización histórica en su sentido cronológico, como narrativo del fútbol.

La cotidianidad y sus invenciones, en cuanto relatos aprendidos desde la oralidad, continuados por distintas generaciones, han marcado la historia mundial. Los estudios de Eric Hobsbawm y Terence Ranger (1998) nos legaron eso y la marcada influencia de un tema que agrupa los detalles del vivir en la sociedad y sus problemáticas de la Historia Cultural, heredadas de las historia de Annales, el marxismo del siglo XX y la microhistoria establecen vínculos que la Historia Cultural engloba en marcos de referencia, necesarias para responder a la disciplina y el rigor del método para entrar en los pasillos de la cientificidad. Los referentes obligados de Roger Chartier, Lynn Hunt, Patrice Higonnet, entre otros, acercan a la contemporaneidad, que hoy se llama modernidad, concepto eje de discusión de lo que se hace, pero que a veces no llega a la temática común de discusión del pueblo y uno de ellos en el norte de Chile y en el mundo es el fútbol.

El título de la obra de Guerrero Jiménez, comienza con el enlace de un sintagma que tiene el valor de la intencionalidad y eso se lee en sus páginas. El autor en todo el escrito, hace alusión a la referencia de escribir de la cotidianidad deportiva, porque en lo real, no en la teorización que pretende llegar al punto de estudio y que muchas veces se desvía respondiendo a los marcos sagrados de la ciencia social. No se alcanza a dimensionar lo que existe y lo que existe, desde el siglo XX en el norte son los espacios libres, fuera de la relación capital-trabajo. El tiempo en ocupar el ocio, se hacía en el deporte, que muchas veces fue sociabilidad y en ocasiones eslabón de asociaciones de fines sociales, organizativos y políticos, tal como sucede el 21 de mayo de 1957, fecha de las banderas negras y del discurso anti centralista.

El mundo civil, como militar del norte, practicó el fútbol, la cantidad apreciable y amplia de clubes deportivos, como de entidades lo atestigua, muchas de ellas, desaparecidas, porque han dejado de existir sus dirigentes, socios y jugadores. En este aspecto, Guerrero Jiménez, se acerca al tema, cada vez desde un diligente y acertado manejo del archivo escrito, como de la referencia a la observación de campo, al registro de la entrevista, a la visita guiada y al diálogo permanente,

porque se hace desde la sociología histórica deportiva que practica el autor, cada vez hace dialogar los tiempos y lo hace con una pluma amable y leíble por los comunes, porque es a ellas y ellos, que el relato de la academia debe responder, eso es lo que esperan de nosotros.

El autor, incorpora el intensificador en su título con el fin de generar un discurso a lo conversado, por tanto, es la continuación es un diálogo que se establece con la edición del Tarapacá (1946) que quiero entender del fruto de una conversación que no tenía respuesta desde las ciencias sociales y la historia que se nutre de la crónica escrita y de ésta se expresa que desde 1896 se practica el fútbol, antes de ello el rugby y el cricket. Ese título que une sintagmas como el referir al protagonismo del fútbol en el norte a través de la historia de esas comunes que transcurren en la complejidad de la cancha, como en el plano de los clubes y sus dirigencias que traspasan una tradición del hacer deporte.

Guerrero Jiménez, hace de la crónica una de sus fuentes y lo hace de tal forma que trasmite el texto, como si fuera un relato presente, en ocasiones con el rol del narrador en primera persona, no soslayando la crítica y con ello, recuerda las narrativas de la conquista de América y de Chile, como es la fuente primaria del cronista, no desdeña el detalle, ni hace caso a los parámetros congelados del método, los traspasa, la historia demuestra que quienes traspasan los métodos son los innovadores de la ciencia.

El rescate del Club Deportivo, como construcción y proyección de la sociedad civil hacia el espacio del deporte con todas sus particularidades, señala la pauta del trabajo del autor que escribe, dado que se manifiesta al club como la orgánica del diseño desde el mundo popular barrial, gremial y social que se manifiesta en la descripción de contexto del Iquique del siglo XX y la influencia inglesa que desde la presencia del Ferrocarril Inglés, actúa como una colonia anglosajona viviente en el puerto y en las oficinas salitreras, todas presentes en las Ligas de Foot-ball que describe Ugarte Yávar en 1907, citado por el autor.

El Iquique de barrios y fútbol, es registrado por Guerrero Jiménez, cuando resume los clubes de cada sector poblacional de acuerdo a su función a la vez, entrega datos cruzados con opiniones como las de Elías Lafferte, jugador de fútbol pampino del Ferrocarril de Huantajaya, escribía: “los equipos de fútbol eran en el fondo prolongaciones de los partidos y las tendencias políticas”. Asimismo, si el Ferrocarril Inglés, Ferrocarriles del Estado, Matadero, Bancos y otros auspiciaban clubes deportivos, escenificaban a la vez, las diferencias sociales y gremiales que tenía la población iquiqueña, como sus mismos orígenes.

Este texto es de una riqueza que mezcla la descripción como el análisis eficaz, da cuenta del estado de un tema que se transforma en una temática específica, dado que relaciona la ocupación del espacio cotidiano que es difícil de llegar desde el historiador o del cientista social, porque es un campo de la sociabilidad en que el

mundo es concebido como horizontal. Por tanto, por más que diferentes sean los clubes socialmente, se hacían iguales en la cancha en una disputa del balón tras equipos diversos en estrato social e ideologías.

Para el autor, las identidades nacionales, extranjeras y locales se jugaron en Iquique y la pampa salitrera, la última de ellas en 1980 con la derrota del centralismo . Sin embargo, los encuentros en que se oponía los unos a los otros, hacía repercutir las diferencias en un campo simbólico de campeonato que era el deporte y desde esa sociedad civil de los hombres, mujeres y niños comunes se construía la identidad regional y local desde la cancha, graderías y la conversación de los resultados.

El deporte, como expresión de un constructo socio-histórico del cuerpo en sometimiento, disciplina y homogeneidad , se aplican con el autor al inferir que el Servicio Militar Obligatorio (1900) es el concepto que permite el piso para el trabajo deportivo y futbolero. En este sentido, Guerrero se desprende de las tesis de la chilenuzación política y la hace más cultural, angulando un prisma más novedoso al proceso de desperuanización, tan abordado por la historiografía nortina y lo hace continuo, desde el entrenamiento militar que da paso a lo deportivo y que lo apropia Deportes Iquique entrenado en la playa y en las calles de la ciudad, tal como se veía a soldados e infantes de marina.

El libro de Bernardo Guerrero, invita a ser leído y a completar vacíos , entendiendo el fútbol, más allá del relato ligero de las ciencias sociales más positivistas, señala un padrón a seguir en la especialidad de la cotidianidad popular y revela lo escondido en los pasajes de la memoria y de la prensa. En las fuentes citadas se percibe la pasión por el esfuerzo del cuerpo que disputa una gloria que dura un año, campeonato tras campeonato y relaciona la complejidad de la frontera, le etnicidad aymara, la religiosidad popular, la pampa salitrera, Alto Hospicio, la integración Chile y Perú, como las reflexiones metodológicas en un continuo relato que hacer reflexionar sobre el tiempo en la región como espectador de una iniciativa intelectual que trasciende los sesgos de la comunidad científica y que nos lleva al disfrute de la narratividad de lo que ocurre, como dice Guerrero “de lo que somos” , al fin y al cabo acierta en el fin de explicarnos a nosotros mismos.

Patricio Rivera Olguin
Historiador
Académico de la Facultad de Ciencias Humanas
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

REGLAMENTO DE PUBLICACIONES

Las personas que deseen publicar sus artículos en la Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Arturo Prat deberán cumplir con los requisitos más abajo enumerados, a fin de facilitar su edición y presentación.

La aceptación de los artículos para ser publicados se notificará a los respectivos autores, un mes después de ser recepcionados. Con posterioridad a la fecha de recepción de los mismos, no se aceptarán modificaciones.

Todos los artículos serán sometidos a evaluación de pares externos. Se le enviará a éstos una ficha en la que deben expresar sus apreciaciones sobre el trabajo leído.

La Revista de Ciencias Sociales, publicará artículos que aborden temas desde ya sea de interés regional, nacional o internacional. Se evaluarán positivamente aspectos como: originalidad del tema, contribución a las ciencias sociales, fundamentación teórica y metodológica, discusión bibliográfica, calidad en la presentación de los resultados, fundamentación de conclusiones, claridad y organización del trabajo, título y resumen del trabajo, entre otros.

A partir del año 2006, la Revista de Ciencias Sociales se publicará dos veces al año.

Para apoyar la versión online, se solicita que cada articulista acompañe su trabajo con una fotografía en formato digital (jpg o tif), tamaño pasaporte.

Normas para la Presentación de artículos enviados a la Revista de Ciencias Sociales

1.- Los artículos deben ser enviados por correo electrónico, a la siguiente dirección: revista.ciencias.sociales@gmail.com Además de una copia impresa en hoja tamaño carta y a doble espacio, no superando las 15 carillas, a nombre de Bernardo Guerrero Jiménez, Casilla 121. Iquique, Chile.

2.- El artículo deberá consignar el nombre y apellido y una pequeña reseña (no más de tres líneas) del o los autores. Se deberá indicar grado académico y

Facultad o Departamento en que trabaja. Deberá indicar además su correo electrónico.

3.- Las notas deben aparecer al pie de las respectivas páginas, siendo enumeradas consecutivamente a lo largo del artículo.

4.- Las referencias bibliográficas dentro del texto irán con el apellido del autor, seguido inmediatamente del año de la publicación y de la página. Ej.: (Rojas, 1974: 63).

5.- La bibliografía utilizada deberá ir al final del artículo, en orden alfabético y el apellido con mayúsculas. Ej.:

SARLO, Beatriz
1998 "La máquina cultural. Maestras, traductores y vanguardistas". Ariel; Buenos Aires, Argentina.

6.- Si la referencia bibliográfica cita un artículo, el título del artículo irá entre comillas y el título de la revista en cursiva. Ej.:

CARRASCO, Ana María
1994 "Mujeres Aymaras y Trabajo Remunerado". En: Revista Temas Regionales. Corporación Norte Grande. Año 1, pp. 30-41; Arica, Chile.

7.- Cada artículo deberán llevar un resumen que indique el tema del trabajo. El resumen deberá ser escrito en inglés y en español. Debe indicar además los conceptos claves que contienen. Por ejemplo: IDENTIDAD/RELIGION/MODERNIDAD.

8.- Los artículos que utilicen palabras que no sean españolas deberán ir en letra cursiva. Por ejemplo: El *ayllu* andino se moviliza...

9.- Cuando la cita textual sobrepase las tres líneas deberá encuadrarse en los márgenes izquierdo y derecho a por lo menos una pulgada en ambos extremos. La cita deberá ir entrecomillas. En el caso que haya comillas en el texto citado, éstas deberán ir en comillas simples. Así por ejemplo:

"En el extremo del que hoy es un inmenso arenal, y frente á Cavanca, se construirá por la Municipalidad, un hermoso parque, marcado ya en el nuevo plano que servirá para el deshago de la población. Todas estas 'mejoras' darán gran

impulso á la nueva población de la península de Cavancho”
(Riso Patrón 1890: 44).

10.- El título como los subtítulos deberán ir en letra común (sin subrayarlos ni ennegrecerlos), tal como se indica a continuación: La Identidad Cultural entre los Aymaras el Norte Grande de Chile.

11.- Cuando se quiera destacar alguna palabra o frase en especial, se deberá usar letra cursiva. Por ejemplo: El tema del *arraigo* en la ciudad de Iquique...

12.- La Revista de Ciencias Sociales asegura el anonimato de los evaluadores externos.

13.- La Revista de Ciencias Sociales, por otro, lado, asegurar que los evaluadores externos, recibirán los artículos sin ninguna referencia de autor y/o autora.

14.- Si los evaluadores externos coinciden en la calidad del trabajo, que se expresa en el formulario que se le envía, se procede a informarle al autor de la aprobación de su artículo. De este modo se publica.

15.- En el caso de que no haya consenso en los dos informes, el trabajo no se publica. Se le hace llegar al autor los comentarios, en forma anónima, para que el autor, lo considere y si estima pertinente lo envía. Pero se somete a un nuevo proceso de evaluación.